



## COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

### PRESIDENCIA DOÑA REBECA ARROYO OTERO

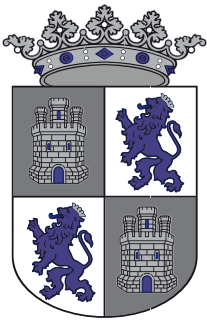
Sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2025, en Valladolid

#### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Económico y Social para la presentación de la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social de Castilla y León correspondiente al año 2024, remitida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 13/1990, de 28 de noviembre, del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

#### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	23635
La presidenta, Sra. Arroyo Otero, abre la sesión.	23635
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	23635
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	23635
Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	23635
<b>Primer punto del orden del día. Comparecencia Memoria 2024.</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	23635
Intervención del Sr. Cabero Morán, presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, para informar a la Comisión.	23635
La presidenta, Sra. Arroyo Otero, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	23647



	<u>Páginas</u>
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	23647
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	23650
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	23652
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	23656
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	23660
Intervención del Sr. Cabero Morán, presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	23664
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	23675
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	23677
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	23677
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	23680
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	23683
En turno de dúplica, interviene el Sr. Cabero Morán, presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León.	23686
Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta minutos.	23686



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

Buenos días a todos. Se abre la sesión. En primer lugar, dar mi más sentido pésame a todas las familias que han sufrido estos... estos terribles incendios que han assolado nuestra Comunidad, a las familias de las víctimas. Y mucho ánimo y apoyo a todos los que están sufriendo las consecuencias.

Damos la bienvenida al señor presidente del Consejo Económico y Social, don Enrique Cabero Morán. Muchas gracias por su asistencia.

¿Los grupos parlamentarios tienen que comunicar alguna sustitución? ¿Sí?

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Sí. Buenos días, presidenta. Luis Briones Martín sustituye a David Sainz-Aja.

**LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:**

Gracias, presidenta. Vanessa García sustituye a Juan Antonio Palomar Sicilia.

**LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:**

Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Don José María Sánchez Martín sustituye a don Juan Jesús Blanco Muñiz.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

Por el señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

## **Comparecencia Memoria 2024**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

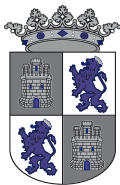
**Comparecencia del excelentísimo señor presidente del Consejo Económico y Social para la presentación de la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social de Castilla y León correspondiente al año dos mil veinticuatro, remitida de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 de la Ley 13/1990, de veintiocho de noviembre, del Consejo Económico y Social de Castilla y León.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

Para la presentación de la Memoria, tiene la palabra el excelentísimo señor presidente del Consejo Económico y Social, don Enrique Cabero Morán.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR CABERO MORÁN):**

Muchas gracias, señora presidente de la Comisión. Miembros de la Mesa, vicepresidente, secretario, letrada. Señorías, permítanme también que salude a los representantes de la Mesa de Gobierno del Consejo Económico y Social, en



representación de las organizaciones de Comisiones Obreras, la Unión General de Trabajadores y CEOE Castilla y León, a la secretaria del Consejo y a su director de Comunicación.

Quiero, con permiso de la señora presidente, hacer un especial recuerdo a Javier Carrera. Lo recordaba mucho habitualmente, pero especialmente en estos días previos a la comparecencia, porque la comparecencia de dos mil veinticuatro la preparé con él aún. Luego ya no pudo presidir la sesión, pero la preparación de esta comparecencia fue con él y quiero dedicarle esas... estas primeras palabras, si a ustedes les parece bien.

Y, en segundo lugar, quería también unirme -lo ha dicho ya la señora presidente antes- a ese pésame, esas condolencias, esa solidaridad con las víctimas de los incendios que han asolado nuestra Comunidad, que nos ha llevado a un agosto especialmente duro y que, sin duda, las víctimas, los fallecidos, las... los heridos, las personas desplazadas, quienes han perdido sus bienes, el entorno -que al final lo hemos perdido todos también-, quiero manifestar esa solidaridad.

Como saben ustedes -y es para mí un placer volverme a encontrar a sus señorías en esta Comisión-, el Artículo 3 de la Ley de creación del Consejo Económico y Social de Castilla y León, de mil novecientos noventa -el Consejo Económico y Social, ya lo saben, que lleva más tiempo funcionando ininterrumpidamente de España; incluso es anterior al Consejo Económico y Social del Estado, como saben- establece la existencia de dos documentos -esa es una singularidad de nuestra ley- que han de ser presentados ante las Cortes; han de ser remitidos al presidente de las Cortes -sí se ha hecho puntualmente- y al presidente de la Junta para su conocimiento también.

Y esos documentos son la Memoria, que es la que viene de alguna manera en global... a englobar terminológicamente las presentaciones del Consejo Económico y Social, que se hace anualmente, de la actividad del año previo, que se aprobó el siete de marzo; y el Informe Anual sobre la Situación Económica y Social de la Comunidad, que está vinculado, pero que este la ley marca que se apruebe antes de la finalización del treinta de junio, del mes de junio -que se aprobó el treinta de junio-, puesto que necesita un período de elaboración más extenso a la hora de recabar las estadísticas oficiales de los distintos departamentos -que hasta esas fechas no se puede disponer de ellas- y, además, hacer un análisis pormenorizado, como luego les indicaré. Por tanto, enlazaré ambos documentos, como hemos hecho en años precedentes, y, si me permiten, los voy a describir someramente, aunque sé que los conocen sobradamente ya.

La Memoria nos viene a indicar cómo, nuevamente, el Consejo Económico y Social de Castilla y León ha tenido una actividad muy intensa, muy amplia, con singularidades respecto de otros Consejos Económicos y Sociales, como he tenido la ocasión de recordarles en otros momentos. El número de reuniones, actividades, alcanzó el número de 670, de las cuales 68... 58 fueron de órganos colegiados y 612 de otros encuentros -ponencias, estudios, presentación de informes; haré también una referencia a este extremo en unos minutos-. Por tanto, pueden ver que es una actividad, como les decía, muy intensa, dado que la media de actividades -reunión de Comisiones, Plenos, reunión de jornadas, encuentros, seminarios- es muy alta para la actividad desarrollada a lo largo de un año.



Pero no solo hay actividades presenciales, sino que también se preparan informes, se presentan datos y fichas con referencias estadísticas a diario prácticamente, según son publicadas por los organismos oficiales, y ahí podrán ver como son 245 los dosieres de información económica, social y laboral que se han aprobado... elaborado y aprobado el pasado año; 64 publicaciones; 177 fichas de actualidad económica y social; 8 informes sobre el grado de aceptación de las propuestas que hace el Consejo Económico y Social a las... a los proyectos de decreto o a los anteproyectos de ley que se someten a su consideración más, naturalmente, estos 2 informes, pero referentes al año previo -tanto la Memoria de Actividades como el Informe sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León-.

El año pasado también se trabajó sobre 12 informes previos, a petición de la Junta de Castilla y León, según las distintas Consejerías por los aspectos temáticos: 4 anteproyectos de ley, 7 proyectos de decreto, 1 propuesta de orden, que se elaboraron habitualmente a lo largo de los procedimientos y plazos que se establecen por el carácter ordinario. La Junta de Castilla y León no suele acudir a la urgencia, salvo que esté suficientemente justificado, como sí lo estuvo en 2 ocasiones: hubo 2 emitidos por urgencia y otros 10 que se emitieron por el procedimiento ordinario.

Y se está trabajando en otra fórmula que también contempla la ley, que son los informes a iniciativa propia, que se adoptan por consenso de las organizaciones y del Pleno, también de los expertos -naturalmente- designados por la Junta y las Cortes, y que son 3, que se sigue todavía... bueno, se ha ultimado el trabajo, dada la dificultad, sobre todo, estadística de los asuntos:

El primero de ellos sobre lo que se ha dado en llamar el problema de las vacantes, fundamentalmente. Por tanto, estamos analizando el ajuste entre las necesidades empresariales, de empleo, de puestos de trabajo, su actualización vinculada a la transformación del sistema económico-productivo, a las demandas sociales y la existencia de personal con esa cualificación, con la formación idónea para la cobertura de tales puestos.

Otro informe sobre la inmigración en Castilla y León, desde un punto de vista global, también haciendo hincapié, como en el anterior, en especificidades provinciales. Tampoco es fácil, porque tanto en esta materia como en la otra ha habido que articular información precisa y conseguir datos que habitualmente no se trabajaba con ellos y, por tanto, no ha sido sencilla la articulación, aunque hay grupos de expertos ya trabajando -normalmente, los grupos de expertos externos al Consejo Económico y Social son profesores y profesoras de las universidades de Castilla y León-.

Y un tercer informe, que está en una fase más temprana de lo que nos habría gustado en este momento, sobre la aplicación y consecuencias de los fondos extraordinarios, de lo que se dio en llamar principalmente el Programa Next Generation de la Unión Europea, y que también no es fácil obtener datos muy actualizados, concretos, aunque parece -lo estamos ya estudiando con más detalle- que empieza a haber más datos, quizá seguramente porque nos quisimos anticipar tanto que estábamos a la par de la ejecución de los propios fondos en este sentido. Ahora mismo, desde el Ministerio de Hacienda, desde el Ministerio de Economía, también desde la AIReF, como ustedes conocen, se está haciendo un seguimiento y empieza a haber datos que pueden ser más fiables. Siempre trabajamos sobre datos que no



puedan ser objeto de controversia o de dudas, sino que estén asentados, para poder extraer en el estudio las conclusiones y, en su caso, formular las recomendaciones más precisas.

Quiero llamar la atención sobre un asunto que me parece que es especialmente interesante y que precisamente se debe a una decisión de las Cortes en su momento. La Ley de creación del Consejo Económico y Social, de mil novecientos noventa, fue modificada en dos mil trece de manera relevante. Hemos tenido ocasión ya de comentarlo en varias ocasiones, pero quiero subrayar un extremo porque va precisamente evolucionando, desde mi punto de vista, muy positivamente. Y, como saben, se introdujeron algunas novedades –además, fue una reforma consensuada de la institución–: una de ellas fue la creación de la Secretaría General de Apoyo, cuya sede está en estas Cortes, que es compartida y común para todas las Instituciones Propias.

En segundo lugar, ya de manera específica, supuso la creación del Grupo de Enlace, la figura del Grupo de Enlace con la sociedad civil organizada, que es una figura de la que solo dispone el Consejo Económico y Social de Castilla y León. El Grupo de Enlace ha permitido incorporar a organizaciones de muy diversa índole que trabajan en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma –haciéndolo muy bien, además, por cierto– y que ha permitido enriquecer mucho el debate. De hecho, es un punto de análisis, de estudio, por otros Consejos Económicos y Sociales que ven el interés que tiene la fórmula, aunque no es fácil de articular –aquí se ha conseguido, ha crecido muchísimo la actividad–. Estamos precisamente recordando en dos mil veinticinco su décimo aniversario desde la constitución: se crea por ley en dos mil trece, empieza a funcionar en dos mil quince, y ha permitido una participación, un fomento especial del diálogo civil, que viene a enriquecer, a complementarse con este diálogo social ampliado, que no es el diálogo social del Consejo del Diálogo Social, sino que es un diálogo social ampliado, que está en el origen del Consejo Económico y Social de aquella ley del noventa, que también resultó de un amplio consenso parlamentario, a propuesta del... hubo un Acuerdo del Diálogo Social, que tuvo mucho éxito, como hemos podido ver.

En definitiva, quería destacarles –y lo verán en la Memoria– como muchas de estas organizaciones, además de las que ya forman parte del Pleno desde el año noventa, han decidido trabajar de manera amplia, implicarse en la actividad del Consejo Económico y Social y hay una presentación de informes, una realización de debates, de estudios, de seminarios, que nos permiten enriquecer el acervo del Consejo Económico y Social, saber mejor cuáles son las demandas de la sociedad, perfeccionar nuestros diagnósticos y con ello también mejorar el informe anual y las recomendaciones que de él emanan.

Por tanto, el trabajo de las organizaciones que conforman el Pleno, de los tres grupos del Pleno, unido a los expertos que son consejeros del Consejo Económico y Social junto con las organizaciones que forman parte del Grupo de Enlace han permitido un modelo único que es especialmente interesante y que le dota al Consejo Económico y Social de una fuerza adicional tanto en el conocimiento de la realidad como en la formulación de propuestas. Ya saben que este es el único órgano, la única institución, que tiene esa posibilidad. Es una especie de atalaya general. Porque hay Consejos de participación institucional, hay órganos



de participación en las distintas Consejerías sobre materias específicas, pero no existe ningún otro instrumento institucional de esta índole, que sea capaz de ofrecer una visión general, un conocimiento completo, de la realidad socioeconómica de nuestra Comunidad Autónoma.

Por tanto, de ese trabajo en el seno del Consejo Económico y Social de las organizaciones reivindico las organizaciones de Castilla y León –las del Pleno, las del Grupo de Enlace–, porque tenemos la fortuna de contar con un tejido ciudadano muy rico, muy interesante, muy inteligente y muy comprometido con nuestra sociedad, que esto no es frecuente. Por eso conviene subrayar también los elementos más positivos: reivindico esa figura y esa oportunidad que nos ofrece de generar un espacio complementario. Naturalmente, este tiene una naturaleza distinta a las Cortes como Parlamento, donde está representada la sociedad a través de las formaciones políticas, pero complementa bien esa participación y esa acción directa de las organizaciones en la actividad desarrollada en el seno del Consejo Económico y Social; hasta el punto –y les insisto en esta idea– que se ha convertido en un foro de presentación también ya no solo de los propios informes del CES, sino de los informes de las organizaciones: informes muy interesantes todos ellos –que les recomiendo–, porque se presentan informes tanto de ámbito estatal como de ámbito autonómico, que nos facilitan información sobre temas muy concretos, muy especializados, informes naturalmente muy serios en su confección tanto académica como social, y que nos están facilitando disponer de mucha más información sobre las demandas, necesidades, de la sociedad de nuestra Comunidad. En eso hemos crecido mucho en los últimos años.

Quizá incluso la creación del Foro Social... –lo verán ustedes también en la Memoria– el Foro Social del Grupo de Enlace, que surgió en dos mil veinte, precisamente para analizar las consecuencias y ver los... las posibilidades de acción y de intervención para recuperarnos después de la pandemia de COVID-19 y poder formular nuevas propuestas de recuperación pero también de transformación. A través de ese Foro Social se ha visto cómo ha ido creciendo esa presencia en el Consejo Económico y Social, que nos ha dotado de un carácter singular, ciertamente, y muy positivo, porque yo estoy especialmente contento, y creo que comparto esta visión con los miembros del Pleno, que así lo han manifestado en reiteradas ocasiones, que es una buena fórmula, que ha cuajado y que, además, pues debe seguir creciendo en este sentido.

Por eso verán que, junto con los informes, la participación tanto del presidente como de consejeros y consejeras en actividades de las organizaciones, la celebración en la propia sede del Consejo Económico y Social –que compartimos con la Federación Regional de Municipios y Provincias, a los que les agradezco también esa colaboración entre ambas entidades que tan importante es para la utilización del edificio–, esas oportunidades que ahora se nos están ofreciendo, debemos seguir avanzando en ellas.

En relación con la actividad de propuesta del Consejo Económico y Social, sí quiero mencionarles que hay algunos asuntos que han protagonizado principalmente este último año, que no son nuevos del todo, porque son asuntos de los que ya venimos trabajando y habrá aspectos que ahora les recordará... recordarán ideas y propuestas que hemos ido formulando ya en ediciones previas de esta



comparecencia, pero que quiero insistir en algunas de ellas. Habrán visto que, junto con la Memoria y vinculado a la misma, porque ahí se cita, existe un Informe -les decía antes- Anual sobre la Situación Económica y Social de la Comunidad. Voy a hacer referencias ya al actualizado, no tanto al de dos mil veinticuatro, que es el que aparece en la Memoria, sino con una actualización, lógicamente -estamos en septiembre-, de dos mil veinticinco.

Por cierto, si me permiten, saludo al secretario general de Apoyo -acababa de hablar con él-, que nos acompaña ya en la sesión. Santiago, bienvenido.

En el Informe Anual sobre la Situación Económica y Social de la Comunidad verán que se ha mantenido, con alguna incorporación que ahora les voy a comentar, el contenido y estructura previos, que, por otra parte, vienen desde hace tiempo fijados y que funcionan adecuadamente. Se trata de un documento muy singular, porque, por un lado, permite disponer, de manera ordenada -y ahora, con nuevos medios telemáticos que hemos ido incorporando, de más fácil consulta-, los datos, las estadísticas, sobre todos los aspectos económicos y sociales de nuestra Comunidad. Hemos incorporado algunos nuevos, siempre, como les decía, basado en datos oficiales, facilitados por las distintas Administraciones públicas en sus Servicios de Estadística. Nosotros no tenemos en el CES un servicio de generación de datos propios; tampoco tendría sentido, ciertamente, porque estaríamos duplicando y el resultado sería peor. Por tanto, nos basamos en los datos que nos facilitan pues las mismas estadísticas y datos que se dan a la Unión Europea o que se comparten entre las distintas Administraciones.

Por un lado, están ahí ordenados -creo que esta es una aportación importante del informe; ya hubo esa intuición a la hora de redactar la ley en el año noventa, de que sería importante disponer de un documento de este tipo-. Pero no es solo una mera acumulación u ordenación de datos, sino que también esos datos están explicados. Son datos que se comparan, según la naturaleza de las materias, con los períodos previos; son datos que permiten conocer bien nuestra Comunidad.

Aquí tenemos una gran ayuda también con especialistas externos, no solo con los expertos que forman parte del Pleno, sino especialistas externos, que vienen colaborando desde hace años también con el Consejo Económico y Social y que, como les decía, son docentes e investigadores de las universidades de Castilla y León, que, en distintas materias, suponen una ayuda esencial y que, además, facilitan esa ordenación de los datos y esa explicación de los datos que después, naturalmente, son debatidos y tenidos en cuenta por las distintas Comisiones del Consejo Económico y Social, por la Comisión Permanente y por el Pleno, que en definitiva es quien aprueba el informe.

Pero no solo es esto el informe anual, que ya de por sí sería interesante -poder disponer de los datos y, además, ordenados, explicados por expertos, comparados, que nos permite tener una evolución-, sino que, además, hay una tercera parte, que son las recomendaciones, donde los consejeros y consejeras del CES hacen un esfuerzo muy importante junto con el equipo técnico y administrativo del Consejo Económico y Social -al que quiero agradecer su trabajo, su profesionalidad y su esfuerzo constante-. Esas recomendaciones este año han sido 517. Son recomendaciones que se remiten a las Cortes -como les decía- y a la Junta de Castilla y León,



con el afán de que se conozca cuáles son los aspectos que nos parecen más relevantes y por dónde se puede ir en las distintas materias, que son muchas a las que se enfrenta y que afronta nuestra Comunidad Autónoma.

En esas recomendaciones hay dos características que me parecen muy relevantes. La primera es que nacen, primero, de ese estudio en profundidad de los datos y del trabajo de los especialistas, también de los técnicos y técnicas de las organizaciones y de los expertos, naturalmente, miembros del CES, que hacen un gran trabajo de valoración que agradezco. Y después hay un esfuerzo, que no es menor –a mí me parece que es quizá lo más representativo del CES–, que es el esfuerzo por que se apruebe por consenso, por unanimidad. Y, de hecho, este año todos los informes que les he comentado hasta ahora, incluido este, el que estoy ahora hablando de él, se han aprobado por unanimidad.

¿Por qué hay un esfuerzo especial, aparte de que nuestro Reglamento así nos lo indica, que debe guiar el principio del consenso, de la unanimidad, la actividad del Consejo Económico y Social? Porque, si se consigue que así sea, las recomendaciones, las propuestas, el propio informe tiene mayor valor, mayor fuerza también. Si organizaciones que, en su propia estructura o incluso en su propia función constitucional, tienen planteamientos que pueden ser distintos, incluso contrapuestos, legítimamente contrapuestos, han hecho el esfuerzo de ponerse de acuerdo, es porque esas materias son relevantes, es porque lo que ahí se dice, en la recomendación, puede ser muy positivo para la sociedad. De ahí que se haga un esfuerzo muy considerable y muy de agradecer también de intentar dejar en la puerta del edificio aquello que más separa para intentar buscar aquellos aspectos que pueden concitar el acuerdo. Evidentemente, esto requiere un esfuerzo sensacional. El número de reuniones que les decía antes de las Comisiones, de los órganos colegiados, no es casual: es porque, a la hora de redactar un documento que pueda unir las voluntades de los distintos miembros del Consejo Económico y Social, además, con las aportaciones previas también del Grupo de Enlace, requiere un esfuerzo muy grande; y del equipo técnico y administrativo del CES también, naturalmente.

Las materias... voy a resumir en algunos ejes solamente, en las que hemos ido trabajando muy especialmente –no solo, pero sí muy especialmente– a lo largo de dos mil veinticuatro y que seguimos en dos mil veinticinco –también lo comparto con ustedes– tiene que ver, en primer lugar, con el aumento de la producción en Castilla y León. Esto ya se lo decía el año anterior, pero seguimos trabajando en esa línea porque no ha dejado de tener validez, sino todo lo contrario. Se ha visto de manera importante la necesidad de relanzar la producción. Una Comunidad Autónoma que tiene potencialidades para seguir creciendo en actividad económico-productiva, para seguir generando empleo. Partimos de una situación económica que valoramos positiva en el crecimiento del producto interior bruto, en las macromagnitudes, en el empleo, y, por tanto, lo que queremos es seguir consolidando esa línea y ofrecer nuevas oportunidades, teniendo en cuenta distintos aspectos que ahora les iré comentando.

El crecimiento en la producción pasa por un... un fortalecimiento de nuestros sectores productivos. Como saben, dedicamos una especial atención al sector agrario, que fue objeto de un informe a iniciativa propia hace dos años, que ha tenido gran eco en la sociedad, no solo en Castilla y León, y que queremos actualizar, seguir



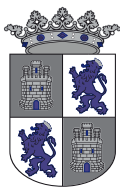
avanzando. Agricultura, la ganadería en nuestra Comunidad conforma, dentro del sector primario, un gran potencial: somos –y podemos decirlo sin miedo a equivocarnos– una potencia en este ámbito, con una importante aportación tanto al producto interior bruto autonómico como al nacional.

Por tanto, este es un ámbito en el que tenemos que trabajar. De ahí que estamos especialmente coordinados, desde el Consejo Económico y Social, no solo todas las organizaciones y expertos, sino también con organizaciones que son muy importantes en nuestro... en nuestro Consejo, en el Pleno, que son las organizaciones profesionales agrarias, cuya implicación, cuya propuesta, es constante y permanente en el Consejo Económico y Social de Castilla y León. Ahora estamos siguiendo con atención –iba a decir preocupación, prefiero decir atención– la evolución de la nueva PAC, de las nuevas políticas europeas, que tanto determinan también la actividad económico-productiva en Castilla y León, no solo en cantidad, sino en calidad, y que, desde otras perspectivas, también es muy relevante.

En ocasiones –y esto lo hemos querido ir desmintiendo con informes, especialmente con aquel informe sobre el sector agroalimentario que aprobamos–, se ha intentado contraponer la... el respeto ecológico con la actividad agraria, la actividad del campo. Nosotros hemos venido a demostrar que precisamente la actividad agraria es un valor positivo para la conservación de la naturaleza, para la conservación ecológica de nuestra Comunidad. ¿Qué sería... –lo he preguntado muchas veces retóricamente– qué sería de nuestra Comunidad si no hubiera una actividad agraria importante, cómo estarían los distintos territorios de nuestra Comunidad? Pues no tendrían ni el valor que realmente tienen. Muy importante, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista social, desde el punto de vista de la población –por ello, del afrontamiento del reto demográfico– y, también, desde el punto de vista de la conservación del medio ambiente.

Pero no solo el sector agrario es –o agroalimentario– relevante en nuestra Comunidad. En el ámbito de la producción de energía, Castilla y León ha... ha avanzado de manera muy notable también: es la primera vez, históricamente, que estamos en cifras pues a la cabeza de la Unión Europea de producción de energías renovables. Claro, esto genera un nuevo debate, que no les es ajeno a ustedes y que se ha producido ya en las Cortes –también en el Consejo Económico y Social–, con cierta dificultad sobre el equilibrio entre la producción agraria y de energía renovable: hay territorio y sistemas suficientes si se articula y se gestiona convenientemente para poder seguir creciendo en ambos terrenos. Eso sí, lo que nosotros planteamos es que el sacrificio, el esfuerzo que se hace en producción eléctrica redunde de manera más directa en nuestros territorios también, puesto que no es razonable que, en producción eléctrica, producción renovable, sigamos creciendo y no tenga una repercusión directa en nuestra actividad económico-productiva en Castilla y León.

O es muy relevante también un sector que, además –precisamente por los desastres que comentábamos al principio, de este mes de agosto–, parece que requiere un mayor esfuerzo institucional, que es el sector forestal. Hace unos años también aprobamos un informe a iniciativa propia sobre el sector forestal, que sirvió para configurar este sector. Porque a veces se nos pregunta: “Bueno, las recomendaciones, las propuestas que hace el CES, ¿son tenidas en cuenta por la Junta o por los grupos parlamentarios?”. Pues sí, la Junta, de hecho, acabó configurando el



sector forestal. Existe ya una página web con datos específicos, y, cuando hicimos el informe, aquí tuvimos que hacer una labor de investigación muy grande. Y es un sector que se tiene que consolidar plenamente y sobre el que hay que trabajar, porque está inserto en lo que es la gestión forestal. El sector forestal lo hemos reivindicado como otra fuente de actividad compatible además... no solo compatible, sino coordinable con el sector agrario (agrícola, ganadero), con el sector agroalimentario, porque también el sector forestal forma parte del ámbito agroalimentario. Ahí hay otra línea de trabajo muy importante también en este sentido. Por ponerle algunos ejemplos de crecimiento de la producción en el sector primario, que no están todos ahí.

Pero no solo es importante el crecimiento de la actividad en el sector primario, también el sector industrial. El sector industrial de Castilla y León ofrece oportunidades de crecimiento, además, en el marco -al igual que el anterior- del modelo de transformación digital y verde que las circunstancias nos exigen tanto al ámbito público como al privado, en ese contexto que hay que utilizar más. Se habla mucho de ello, pero no siempre a pleno rendimiento, que es esa iniciativa público-privada que es tan importante para poder llevar a efecto todo este proceso de transformación.

Castilla y León es una Comunidad Autónoma con vocación industrial. Esto no se nos puede olvidar y, además, lo tenemos que decir siempre -eso pensamos nosotros-. La industria es muy importante para nuestra Comunidad: muy importante la industria agroalimentaria -ya he hablado indirectamente de ella-, pero no solo; la automoción, pero no solo; la industria química o farmacéutica, pero no solo. Tenemos empresas que son punteras en sus técnicas, productos, iniciativas, en la innovación. Y aquí, en este ámbito, en el ámbito de la transformación digital, del impulso industrial tenemos que impulsar la producción industrial, los puestos de trabajo, al igual que en el sector primario, mejor remunerados, con empleo estable y de calidad.

Tenemos que impulsar esa actividad de la mano también de las oportunidades técnicas y tecnológicas que nos ofrece nuestra propia Comunidad Autónoma. En ocasiones tampoco valoramos suficientemente, como nos sucede con los otros sectores, todo lo que tiene que ver con la tecnología, la investigación, la transferencia del conocimiento, y ahora dedicamos especial atención, en nuestra actividad como CES, la inteligencia artificial también. Tenemos una red de centros de investigación muy importantes en Castilla y León: las universidades los representan, pero no solo las universidades, sino también el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que tiene centros mixtos y propios muy importantes en Castilla y León; la red de centros tecnológicos de iniciativa privada -por ponerles algunos ejemplos-. Esto nos puede permitir, junto al esfuerzo también innovador y de investigación de las propias empresas más representativas y más punteras de nuestra Comunidad, nos puede permitir seguir avanzando en un modelo cada vez más competitivo, por tanto, creciendo en competitividad, pero que necesita también una mejora de la productividad.

Esto es fundamental en el sector industrial, pero también lo es en el sector servicios, un sector que ha crecido mucho, que es muy heterogéneo. Probablemente, en el momento actual, es el más heterogéneo de los que han existido históricamente, donde han entrado otro tipo de servicios, también de naturaleza tecnológica, y que confiere a nuestra Comunidad de nuevas oportunidades.



Hemos hablado y seguimos hablando de la importancia que tiene el turismo –el turismo cultural, el turismo natural, el turismo de interior–, de la importancia que tiene el comercio. Uno de nuestros informes a iniciativa propia vino a poner de relieve la importancia que tiene una buena estrategia en comercio –en comercio de proximidad también–, en comercio como elemento articulador, organizador del territorio, de fomento, por tanto, también del reto demográfico, de mejora de las... de los retos que se nos plantea en materia de despoblación, de articulación territorial. Por tanto, este es otro de los asuntos que nos ha dedicado un especial... al que hemos dedicado un especial tiempo y especial debate y estudio. Y junto al comercio pues está la hostelería y otros elementos que conforman parte de... o forman parte del sector servicios históricamente.

Pero es un sector que se ha ido enriqueciendo, como les decía, con otro tipo de servicios, que, a su vez, vienen a enriquecer la actividad de los demás sectores productivos. Y ahí es muy muy relevante todo lo relativo a gestión –gestión empresarial–, a tecnología –tecnologías aplicadas–, nuevas técnicas –inteligencia artificial–, que viene a ser un elemento transversal para los otros sectores, porque no hay ninguno que quede fuera de estos nuevos planteamientos en la transformación. Ni el sector agrario, que, evidentemente, es uno de los sectores que más se ha tecnologizado de todos. A veces se piensa, cuando no se conoce, que el sector agrícola-ganadero no ha entrado en esa dinámica. Ha entrado muchísimo; probablemente, desde el punto de vista comparativo, es el que más se ha tecnologizado de todos. O el sector forestal, que requiere de un esfuerzo, y lo estamos viendo. Seguro que se centrarán debates próximamente sobre la política forestal, la gestión forestal, y ahí es muy relevante la aplicación también de las nuevas tecnologías. Y hay empresas en la Comunidad que trabajan en ese sentido: en la gestión forestal, en la gestión de los montes, en la gestión de los... de los bosques.

Bueno, por ponerle algunos ejemplos la importancia del crecimiento, pero de un crecimiento que siga estas pautas de transformación. No se trata de volver a parámetros previos, sino de estar en la demanda actual de competitividad de productos, de los mercados, que nos genera una nueva situación, un nuevo contexto nacional e internacional también. Por eso verán en el informe referencias al nuevo contexto comercial: por ejemplo, el contexto que se puede generar con esta incertidumbre sobre los aranceles del Gobierno de los Estados Unidos o de las políticas internacionales, cómo inciden en nuestra Comunidad Autónoma, en el comercio internacional.

Somos una Comunidad exportadora y, por tanto, debemos estar muy atentos a estos extremos, buscando también nuevos mercados, nuevas oportunidades. Y eso lo planteamos basándonos siempre –todo este tipo de medidas y de definición de aspectos de colaboración público-privada– en una herramienta que subrayamos como muy relevante en el informe, que es el Diálogo Social. La necesidad de acudir al diálogo social para articular estos planes, estrategias, que vienen a transformar nuestro tejido económico-productivo es fundamental porque, en definitiva, son al final las empresas, son al final los trabajadores y trabajadoras de nuestra Comunidad los que van a aplicar en la realidad, en el territorio, las decisiones que se adopten en todos estos sectores de la economía.

Y verán también que va unido a este conjunto de propuestas otras que voy a simplificar o resumir, a pesar de su complejidad, en dos ejes. La primera tiene que



ver con la juventud. El trabajo con el Consejo de la Juventud de Castilla y León está siendo muy muy fructífero. Llevamos unos años de trabajo constante. El Consejo de la Juventud participa en las sesiones del Grupo de Enlace. Presenta también informes que elabora, que son muy interesantes, por ejemplo, sobre la emancipación de las personas jóvenes. Se elaboran con el Consejo de la Juventud de España, que tiene una separata específica en Castilla y León. Otros nuevos informes que está haciendo se debaten, se presentan, en el Consejo Económico y Social. La presencia de las personas jóvenes en el análisis y las propuestas nos ha parecido muy muy relevante, quizá porque es así la realidad.

En ocasiones, hay cierta tendencia a hablar de las personas jóvenes por las personas que ya no lo somos, que también tenemos derecho naturalmente a opinar y a hablar sobre ello, y puede ser muy útil nuestra experiencia y nuestros conocimientos, pero es muy relevante ver qué es lo que demandan, qué es lo que estudian, qué es lo que conocen, qué es lo que proponen las personas jóvenes. Y, a través de organizaciones juveniles que forman parte del Grupo de Enlace y del propio Consejo de la Juventud, lo estamos consiguiendo, hasta el punto de que se formulan una serie de recomendaciones, de propuestas, sobre la inversión en juventud –así lo hemos querido calificar–, porque buena parte de las... de los aspectos que conforman lo que hemos llamado el reto demográfico tienen que ver también con las políticas de juventud.

Es imprescindible contar con más personas jóvenes en nuestra Comunidad Autónoma, poder hacer que el atractivo que tiene nuestra Comunidad para formarse en ella –porque este es un valor de Castilla y León que debemos también valorizar, y es que sigue siendo un lugar atractivo para muchas personas jóvenes para venir a estudiar en las universidades, en la Formación Profesional– consigamos contagiarlo hacia el ámbito de las nuevas oportunidades del trabajo –no solo de la formación– y con ello ser también un lugar atractivo –que podemos serlo– para los proyectos vitales de las personas jóvenes, lo cual contribuirá, sin duda, de manera muy decisiva, como lo está haciendo la inmigración, a la mejora demográfica de buena parte de nuestros territorios.

Esa presencia de las personas jóvenes tiene que ver –y así lo vemos en los informes de los Consejos de la Juventud– con dos elementos que no se les escapa a ustedes y que hemos ido estudiando: por un lado, la vivienda; por otro lado, el trabajo, el empleo. Todo ello en el marco de la emancipación, que sería el concepto que vendría a redondear los distintos factores en este sentido: la emancipación de las personas jóvenes, que, como dicen estos informes –y es así, porque los datos son tozudos–, las personas jóvenes se vienen a emancipar cuando dejan de serlo, justamente en torno a los 30 años. Por tanto, aquí hay una diferencia respecto de otros Estados de la Unión Europea que debemos ir corrigiendo, sobre todo dando esa oportunidad, no obligando a nadie a nada, pero sí dando la oportunidad de que, a través del empleo y la vivienda, se pueda llevar a cabo una emancipación en... pues en los tiempos y con la proyección hacia Castilla y León que esperamos.

En materia de vivienda, hemos dedicado en los últimos años –y este año quizá más intensamente aún– un esfuerzo especial en el estudio, en la propuesta: hemos ampliado el informe, se han incorporado nuevos especialistas externos, tenemos más datos precisamente para abordar un asunto que se ha convertido en crucial

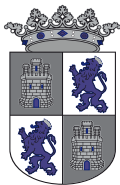


para conseguir estos elementos. Incluso, y hay un programa piloto: les pongo por ejemplo que la Junta de Castilla y León ha desarrollado en el entorno de Aguilar de Campoo, para unir también la política de vivienda a la política de empleo, porque, en ocasiones, así hemos detectado, se convierte en un freno incluso para la creación de empleo, para el crecimiento de las empresas, que en su entorno territorial no haya vivienda disponible para poder contratar a nuevos trabajadores y trabajadoras. Eso se está experimentando y tenemos un... una jornada pendiente también con el Consejo Económico y Social de España, para este trimestre, para abordar esa actividad económica en el medio rural, vinculada también a temas de... de vivienda, las políticas de vivienda.

Claramente, en el ámbito de la vivienda vemos dos realidades: una es la vivienda pública, en la que hay que seguir trabajando, hay que crecer en programas en construcción de vivienda pública; y, luego, la otra parte de la vivienda, que está más en el ámbito del mercado de la vivienda. Son dos realidades distintas: la vivienda como derecho, como oportunidad de inversión, sobre todo para las personas jóvenes, aunque no solo, para generar un nuevo espacio de atracción de talento joven, de gestión democrática de ese talento, de... de incremento de la actividad socioeconómica; y, por otro lado, lo que puede ser otra realidad de la vivienda, que está más vinculada no tanto al derecho a una vivienda digna, sino también a los intercambios en el mercado. Esa dos... esos dos ámbitos de la vivienda, que quizá el primero de ellos no se ha tenido tan en cuenta, aunque eso está cambiando, también lo ponemos de relieve en el informe, en las recomendaciones del informe anual.

Y el otro gran eje de este último aspecto –decía que lo iba a simplificar en dos para no extenderme demasiado– es el relativo a los servicios públicos, a las políticas sociales, a la igualdad efectiva de todas las personas. Forma parte de nuestro Estado social y democrático de derecho este pilar, que está vinculado a la educación, a la sanidad pública, a los servicios sociales públicos, a la atención y los cuidados –una materia que hemos incorporado expresamente, porque no hace tantos años no se expresaba con tanta precisión la palabra “cuidados”–. Nosotros estamos hablando de los cuidados, tanto del derecho a cuidar como del derecho a recibir cuidados, que nos lleva a recomendar una estrategia sobre los cuidados. Porque la sociedad, en su composición, en su estructura, ha avanzado hacia la necesidad de cuidados en el ámbito de los servicios públicos, también en estrategias público-privadas, en este... en este sentido, unida a derechos laborales que se han ido incorporando, muchos de ellos por trasposición del derecho de la Unión Europea, como son los derechos de cuidados en corresponsabilidad, de cuidados a través de la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

Verán que hablamos más de cuidados vinculados a las... a los servicios sociales, a las políticas sociales, de manera intergeneracional también, porque es muy relevante. Estamos en una sociedad longeva; hemos hablado de esto –no quiero insistir ya– en la comparecencia del año pasado, con el informe que a iniciativa propia también elaboramos. Una sociedad longeva, que tiene más personas mayores, que eso es un éxito, sí –repito esta idea–, es una oportunidad, también una oportunidad socioeconómica, tener más personas mayores; nos falta, como decía, tener más personas jóvenes: eso, más que sociedad longeva, sería, por tanto, una sociedad envejecida. Pero es una sociedad que demanda nuevos servicios, nuevos cuidados y es necesaria la articulación de una política en este sentido.



Bueno, no quiero extenderme más porque ahí tienen ustedes los documentos, y los resúmenes pues siempre traicionan, en buena medida, el contenido del documento completo, ¿no?, o pueden dar lugar a interpretaciones solo parciales de las materias que se abordan. El resumen sería en estas materias, en esta materia: vamos a seguir trabajando.

Nos preocupa mucho también, dentro de este último asunto, las políticas de evitación de la exclusión social, del reto que supone también la pobreza y las situaciones de riesgo de pobreza. Trabajamos con los datos AROPE de la Unión Europea, EAPN, que es una de las organizaciones; o Cáritas, que es otra de las organizaciones; o Cruz Roja, que es otra de las organizaciones que forman parte del Grupo de Enlace: presentan informes periódicos en este sentido. Y estamos siguiendo muy de cerca, también en coordinación con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, este desarrollo de asuntos que están muy unidos a otro aspecto que surgió del diálogo social que tenemos en nuestro Estatuto de Autonomía, que es la renta garantizada de ciudadanía y su coordinación -también hicimos un informe sobre este asunto- con una prestación de Seguridad Social que se creó en dos mil veinte, que es el ingreso mínimo vital.

En fin, concluyo agradeciéndoles su atención, su amabilidad por permitirme dirigirme a ustedes en esta mañana, en esta Comisión; por verles. Me despedí así en la última Comisión; no sabía si iba a tener la ocasión de dirigirme a ustedes nuevamente, pero distintas circunstancias han llevado a ello, cosa que me alegra, no por el hecho de ser presidente, sino por el hecho de compartir con ustedes esta... esta mañana, que, no sé, salvo que la señora presidente o cualquiera de los grupos parlamentarios lo determine, quizá sea la última de esta legislatura, como comparecencia del Consejo Económico y Social en las Cortes.

En todo caso, quizá me podrán decir que qué hago aquí un año más. Yo solo he pensado "me lo pueden decir". Bueno, la decisión está en ustedes, evidentemente, como Cámara. Probablemente, tendría que haberse producido ya el relevo, pero, bueno, aquí estoy con muchísimo gusto, como digo, sobre todo por poder verles y por poder, sin duda, escucharles con mucha atención. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias, señor presidente, por su amena y detallada exposición. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno para que los portavoces de los distintos grupos puedan expresarse. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, el señor procurador don Francisco Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Señor Cabero, estimado Enrique, siempre es un placer, pero también es la constatación permanente del fracaso de estas Cámaras. Usted fue nombrado noviembre de dos mil diecinueve -yo lo recuerdo bien-; ya estamos seis años después y las Cámaras siguen sin hacer su trabajo en esta ya muy larga agonía de legislatura -ya muy larga agonía-.



Usted ha venido a resumirnos el informe de lo hecho por el Consejo Económico y Social en el año dos mil veinticuatro. Nos habla de los informes previos, que es una de las cosas más importantes de las que... de las tareas... las que hace el Consejo, ¿no?, que están marcadas por ley: han informado cuanto... 4 anteproyectos y 7 decretos. Oye, ¿y cuántos han llegado al final? ¿No? ¿Qué tipo de trabajo de utilidad es este? O sea, ¿en qué se benefician los ciudadanos de Castilla y León?

Porque nosotros, al fin y al cabo, se supone que estamos aquí para servir a nuestra población, para hacer algo útil. Y usted nos dice la cantidad de informes y contrainformes y requeteinformes que han hecho. ¿Y los ciudadanos de esta Comunidad? Incluso se ha llegado a mostrar satisfecho, oiga, de la gestión forestal en un año como este, ¿no? Dice: "Oye, es que nos hicieron caso, ¿no?; en esto de la gestión forestal nos hicieron caso". Digo: "No estaremos satisfechos, ¿verdad?". Entenderá usted que los ciudadanos de Castilla y León no estén satisfechos hoy de la gestión forestal.

Pero, oiga, ¿que le hicieron caso a los informes? Sí. ¿Que ustedes hicieron el informe? ¡Claro!: 180.000 hectáreas. Quizás no es un asunto para estar satisfechos, ¿no? Porque es que yo creo que empezamos a perder ya entre todos -yo, el primero- para qué estamos aquí. Ustedes, ¿para qué están aquí? ¿Qué hacen aquí? Porque su objetivo no es hacer informes: su objetivo es mejorar las políticas. El Consejo es un órgano, una Institución Propia, destinada a la mejora de las políticas. Y lo que nos tenemos que preguntar es si las políticas han mejorado. O no. Difícilmente, ¿no?: cuando no se legisla, difícilmente mejoran las políticas, cuando en esta Cámara no se llevan a cabo... cuando no se aceptan las recomendaciones.

Pero vayamos a lo que sí se ha hecho. Ustedes han hecho informes estos años sobre algunas leyes que sí -sí-, sí se han llevado a cabo, sí se han concluido su elaboración en esta Cámara. La ley de residencias: asunto menor, ¿eh?, asunto menor. El 7,8 % de la población mayor de 65 años en esta Comunidad vive en residencias aún -aún-. Y, además, presumimos... y, además, presumimos de ser la Comunidad que mayor número de ancianos tiene recluidos en residencias. Aún presumimos, con sus recomendaciones y todo.

¿Y qué ocurre en las residencias en nuestra Comunidad después de sus informes, después de la ley? Pues que se sigue atando a los ancianos en las residencias; con un coste muy barato: no llega a 30.000 euros de multa; que siguen estando desnutridos; que la ley no se ha desarrollado; no hay controles de calidad; que seguimos teniendo residencias de más de 120, ¡construyendo residencias de más de 120! Pero ustedes hicieron su informe. Bueno, pues ahí está, ahí está el informe y ahí está la ley, que esta sí se llegó a redactar, ¿eh?

Este año han hablado ustedes... -esto ya sabe que me va a costar, porque no me... o sea, no... no... sabe que le tengo aprecio- hicieron una reunión sobre la situación de la sanidad con el CES nacional -figura aquí-. Titulares, titulares de las noticias de esa reunión del CES: "Las Facultades de León y Burgos son una posibilidad a explorar para beneficiar...", en fin, la escasa dotación de profesionales. No tiene pies ni cabeza: ¡ni lo dice el CES nacional ni lo dice nadie! Es que yo me he leído el Informe del CES nacional, y usted supongo que también. Estamos formando más de dos mil y pico personas más que capacidad de formación MIR, y usted y yo sabemos que, sin formación MIR, no se puede... no se debe, ¡no se debe! Sí se



puede, pero no se debe trabajar en la sanidad pública. Aquí sí se puede, y ustedes no han dicho nada. ¡Ustedes permiten! Permiten ustedes, porque no lo informan, porque no son sus titulares que en esta Comunidad hay un 20 % de médicos de Atención Primaria trabajando sin titulación. Pero ¿de eso ha dicho algo el CES? No, padre. No, padre.

¿Qué ha ocurrido en esta Comunidad en este tiempo? Una política que gasta más del 40 % del presupuesto global; es la política sectorial más importante de las que lleva a cabo la Junta de Castilla y León, por tanto, la que debería ser objeto y es objeto, desde mi punto de vista no con la intensidad suficiente, pues de los informes del CES. Yo no sé lo que dicen los informes del CES, sé lo que dicen las reclamaciones en las Oficinas de Atención al Paciente de nuestra Comunidad. ¿Sabe cuántas hay este año? ¡50.000! 50.000. Prácticamente se han duplicado desde el año dos mil veintiuno. ¿Ha aumentado la sensibilidad de los ciudadanos o ha empeorado la calidad? De hecho, la inmensa mayoría de esas reclamaciones, gran parte de ellas, son por la lista de espera, a pesar de las múltiples y reiteradas declaraciones sobre la bajada de la lista de espera. Parece ser que los ciudadanos de Castilla y León no se han enterado de que ya les han operado, ¿no? Igual pasa eso, igual es que ellos no saben que ya les han operado. Lo hacemos tan bien que ni se dan cuenta.

Pero en lo que respecta a la Atención Primaria, de lo que hablábamos antes, de esos médicos sin titulación, el crecimiento de las reclamaciones este año es del 65 %, ¡una barbaridad! Estamos destrozando la Atención Primaria. ¿Qué ha dicho el Informe del CES? Pues no lo sé. Yo... yo solo sé que ha salido un titular con lo de las Facultades de León y Burgos: un auténtico disparate que va a llevar al paro a todos esos chavales que, cuando acaben, estarán en el paro. Pero es verdad que supongo yo que ese titular, bueno, pues oiga, a alguien le habrá parecido bien.

Se habla también del sacrificio, las energías renovables... Nos lo han contado aquí. ¿Nos ha servido esto de algo? No. ¿Quién pone las energías renovables? ¿Dónde va el beneficio de las energías renovables? ¿Quién financia -medios, subvenciones, ayudas-? ¿Y dónde está la fiscalidad, lo que se recauda? Pues está donde mejor le va, que es en la Comunidad de Madrid o en la otra Comunidad donde se hace la competencia fiscal: ahí es donde está el beneficio. Nosotros tenemos las placas y la pasta está en otro sitio. ¿Por qué? Bueno, porque es un sector altamente poderoso y muy capaz de influenciar naturalmente todas las políticas. Y esta es la realidad de Castilla y León: es un inmenso erial, cada vez más envejecido, debajo de placas solares que tributan en otro sitio. Esa es nuestra... nuestra Comunidad.

¿Cómo podemos estar satisfechos de lo que hacemos en materia de juventud? Claro, eso ya... "Oiga, es que hemos hecho muchos informes y trabajamos mucho con el Consejo de la Juventud". Pero si ustedes han hecho los informes de emancipación de esta Comunidad que deberían de horrorizarle a cualquiera: las tasas de emancipación más bajas prácticamente de nuestro país. Ni qué decir del empleo hoy, ¿no? Hoy, que sabemos que es el peor agosto de la serie histórica: hoy. Pero nosotros hemos hecho nuestros informes. Y esa es la triste situación de la Comunidad.

¿De qué hemos hablado también este año en su Memoria? Bueno, pues del Corredor Atlántico. Es que ni lo voy a mencionar, ni lo voy a mencionar. Un chascarrillo ya lo del Corredor Atlántico. Es un chascarrillo. En estas Cortes a las que no



hemos conseguido que venga, ora por enfermedad, ora por agenda, ora por inclemencias climatológicas, el alto cargo más alto cargo de los que se encargan del Corredor Atlántico en esta Comunidad, que es una canonjía para un corrupto.

Pero tenemos nuestros informes, hacemos nuestras reuniones, elaboramos nuestros documentos, mientras esta Comunidad envejece, empobrece y se calcina. Yo le tengo mucho aprecio y mucho respeto personal, pero me hago esta reflexión en primera persona -no... no se lo digo a usted, sino a todos nosotros-: ¿qué estamos haciendo aquí, qué estamos haciendo aquí? ¿De qué le sirve esto a los señores que nos pagan el sueldo?

Y la verdad es que hoy no puedo ser muy optimista. Creo que estamos sinceramente estafando a quienes nos pagan el sueldo, prolongando una situación en las que todos cobramos de lo público para no legislar, no cambiar las cosas, no cambiar la suerte y, eso sí, rellenar horas, documentos, papeles, vídeos, que a nadie le importa y que a nadie le sirven.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora procuradora doña Vanessa García Macarrón.

#### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidenta. Buenos días a todos. Bienvenido, señor Cabero, y bienvenidos también los señores y señoras que están hoy presentes aquí en esta intervención. Siempre es un placer escucharle; ya sabe el aprecio que le tengo también. Y, por si acaso es la última vez que coincidimos en una comparecencia, decirle públicamente que le agradezco lo amable que ha sido siempre usted conmigo.

Me gustaría destacar -yendo ya a lo que vamos, a la Memoria, esta Memoria de Actividades- la reflexión sobre la situación económica y social que atraviesa nuestra Comunidad Autónoma. Una situación que plasmó en el Informe Anual del Consejo Económico y Social, y es un documento que, en realidad, es una llamada a la responsabilidad colectiva. Y es que Castilla y León sigue enfrentándose a un reto estructural que amenaza nuestro futuro, y ya no solo lo decimos nosotros, también lo dicen ustedes: se trata de la despoblación y el envejecimiento también.

El informe constata que las políticas desarrolladas hasta ahora, como la Estrategia de Dinamización Demográfica 2021-2027, no han sido suficientes para revertir la pérdida de habitantes, algo que llevamos nosotros, desde Soria ¡Ya!, demandando hace años. Nos dice usted con total claridad que se requieren nuevas medidas innovadoras -así es- y, sobre todo, una financiación suficiente para poder llevarlas a cabo. De hecho, el propio informe marca caminos: habla de la necesidad de atraer población, talento e inversión, y de garantizar igualdad de oportunidades y de servicios en todo el territorio. Y en Soria, señorías, sabemos muy bien que, si no se aseguran sanidad, educación, vivienda, transporte y conectividad digital, ninguna familia va a decidir instalarse y quedarse, con la provincia tan estupenda que tenemos.

Otro punto crucial es la energía. Castilla y León, como ha dicho, produce más del 90 % de su electricidad a partir de fuentes renovables, generando un excedente que se integra en el sistema nacional sin retorno suficiente para nuestra tierra. Y esto



mismo es lo que sucede en la provincia de Soria, y pedimos que se tomen medidas para favorecer a quienes se encargan de producir esa energía. De hecho, es el propio Consejo Económico y Social quien reclama un modelo fiscal diferenciado que compense a las zonas rurales donde se encuentra esta producción.

En cuanto a nuestro crecimiento, es a un ritmo inferior al conjunto de España. El Informe Anual dos mil veinticuatro del Consejo Económico y Social señala que en Castilla y León el empleo creció en dos mil veinticuatro un 1,4 % frente al 2,2 % en el conjunto de España. Asimismo, también indica que la tasa de empleo de la Comunidad (49,2 %) se sitúa por debajo de la media nacional (52,1 %).

Además, usted advierte que nuestro pequeño comercio atraviesa una situación de debilidad estructural, afectado por aquella pérdida de población y el cambio en los hábitos de consumo; y recomienda avanzar en la digitalización de los establecimientos, impulsar programas de relevo generacional y reforzar el apoyo a zonas rurales, donde el comercio es también un servicio esencial. Y es que, como dejemos caer el comercio de proximidad, debilitaremos el tejido social y económico de nuestros pueblos.

También es necesario reforzar las políticas activas de empleo, aprovechar al máximo los fondos europeos y facilitar la vivienda y oportunidades a los jóvenes, porque, si no retenemos talento, no va a haber futuro en nuestros pueblos.

Otro de los grandes problemas es la vivienda: el encarecimiento de precios y la falta de oferta, que dificultan especialmente el acceso, y especialmente a los jóvenes.

Por último, también quisiera destacar que, aunque Castilla y León sigue siendo líder en turismo rural, el informe señala carencias, y así es: falta de infraestructuras adecuadas, problemas de conectividad –y muchas– y excesiva estacionalidad. Se recomienda diversificar la oferta, apostar por la sostenibilidad y mejorar la accesibilidad, especialmente en el medio rural, como tantas veces hemos señalado desde aquí.

El acceso digital... –perdón– el acceso desigual a internet de calidad sigue siendo un freno en muchas zonas rurales. Aunque se han extendido redes de nueva generación, persisten déficits que afectan a empresas, educación y vida cotidiana, por lo que debe acelerarse la extensión de banda ancha y 5G en todo el territorio. Porque, sin conectividad plena, hablar de igualdad de oportunidades es un mero eslogan.

La Memoria también insiste en que la movilidad es un factor clave para la cohesión territorial: sin transporte público eficaz y accesible, especialmente en el medio rural, se agrava el aislamiento de los pueblos. De hecho, plantea reforzar las conexiones interurbanas, mejorar carreteras secundarias y asegurar la coordinación entre distintos modos de transporte, algo en lo que, de nuevo, estamos plenamente de acuerdo. Solo falta que se ejecuten estas propuestas.

Como ven, estos datos y recomendaciones nos señalan un camino claro, y es llevar a cabo las reivindicaciones que desde hace años Soria ¡Ya! llevamos haciendo, porque son la condición misma de que nuestros pueblos tengan futuro. Y no podemos permitirnos aplazar más estas decisiones.

Así que ya saben: si están ustedes de acuerdo con muchas de las propuestas y de lo que contiene esta Memoria, apoyen las iniciativas que traemos desde Soria ¡Ya! porque son prácticamente iguales que las de esta Memoria. Muchísimas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

Muchas gracias, señora procuradora. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, el señor procurador don Miguel Suárez Arca.

**EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:**

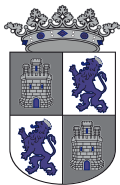
Muchas gracias, señora presidente. Señorías, buenos días. Buenos días, señor Cabero, y a quienes le acompañan hoy. Y antes de empezar, aparte de unirme, como no puede ser de otra manera, a esa... a esas lamentaciones y a ese pésame a los fallecidos en los incendios de estas últimas semanas y a esa lamentación, creo que conjunta, por la situación que han padecido muchos... muchos castellanos y muchos leoneses y, en particular, también en León y en la zona del Bierzo -los que somos de allí, por desgracia, hemos tenido que vivirlo muy de cerca-, también quiero agradecerle especialmente el recordatorio que ha hecho al empezar su intervención de nuestro compañero Javier Carrera.

Señor Cabero, creo que siempre se lo he dicho siempre que he tenido una intervención con usted: probablemente estemos en... en muchos temas en las antípodas ideológicas, en otros probablemente estemos más cerca, pero siempre es de agradecer las comparecencias que usted hace aquí, por el tono y por la voluntad; no diré tanto, como usted ha dicho, de consenso y de acuerdos unánimes muchas veces -sabe que yo soy un firme defensor del disenso y de la discrepancia como manera de alcanzar puntos mejores, también entre las opiniones de cada uno-, pero sí de... de ese diálogo y ese debate enriquecedor y constructivo. Pese a todo, haré algunos comentarios respecto al informe que hoy nos presenta y a determinadas cosas que se comentaron en... en intervenciones pretéritas de otros... de otros años en esta misma... en esta misma Comisión.

Por un lado, quiero... quiero empezar comentando una de las... una de las cosas que le recordó mi compañero, el señor Sicilia, el año pasado, que es que, cuando nos adentramos en la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social y cuando nos adentramos en los informes que hace el Consejo Económico y Social, por desgracia, nosotros -quizás falta nuestra también a la hora de interpretarlo de esta manera- sí que interpretamos un determinado sesgo ideológico en las consideraciones que el Consejo Económico y Social toma.

Pese a ello, usted el año pasado, contestando precisamente a esta podríamos llamarlo acusación, por decirlo de alguna manera, de mi compañero, el señor Sicilia, dijo que no... no era esta su intención y que ustedes literalmente intentarían corregir esa percepción porque procuran ser lo más plurales y pluralistas posibles. Por desgracia, tengo que decirle que no hemos apreciado esa mejora en el informe de un año a otro. Ojalá se pueda apreciar en los informes de los próximos años, y le explicaré por qué creo que esta mejora, entre otras cosas, no se ha dado.

Creo que no se da precisamente por los llantos, amargos en muchas ocasiones, de gran parte de los miembros de ese Pleno del Consejo Económico y Social cuando Vox planteó abrir el Consejo Económico y Social a otros actores: abrirlos a la participación de las pymes, abrirlos a la participación de los autónomos, abrirlo a la participación de otros sindicatos representativos también en la Comunidad y dejar



de tener en cuenta pues esas categorías de sindicatos mayoritarios, que tanto han beneficiado a lo largo de la democracia a UGT y a Comisiones Obreras a la hora de su participación como representantes de los trabajadores en este país: sí que son los representantes mayoritarios de los trabajadores, pero no son la representación de la mayoría de los trabajadores. Hay muchos sindicatos más pequeños que, en conjunto, representan a mayor número de trabajadores que ellos mismos, cosa que, en ningún caso, resta validez a las... a las opiniones de UGT y de Comisiones Obreras y, por supuesto, su participación en entornos como el Consejo Económico y Social.

Pero, como comprenderá usted y como comprenderá todo el que no lo vea todo a través de un velo ideológico que no le permita ver la realidad, la pluralidad -como le he dicho antes- y el disenso entre las distintas opiniones normalmente hace que las cosas -hablando en plata- no se vayan de madre. Y cuando esa pluralidad se ve limitada de manera legislativa para beneficiar a unos actores concretos, pues la cosa termina yéndose de madre, como terminamos apreciando, al menos en nuestra opinión, en los informes que ustedes nos facilitan.

Tengo que decir que voy a compartir opinión -últimamente se termina convirtiéndose en costumbre- con el señor Igea en ciertos asuntos. Pero sí que es cierto que da la sensación de que el Consejo Económico y Social y otros -otros organismos, otras instituciones de la Comunidad Autónoma- son como la orquesta del Titanic mientras el barco se hunde: seguimos produciendo informes, seguimos dando información, siguen haciendo un trabajo envidiable, sin lugar a dudas -y un trabajo que, en muchas ocasiones, a los que estamos en esta Cámara, que somos los representantes de los ciudadanos, nos vale para realizar este tipo de intervenciones-, pero todo se va a pique. Esos informes no sirven de nada. No sirven para arreglar la situación y da la sensación de que esa comparativa pues puede llegar a ser acertada: es la orquesta del Titanic tocando mientras el barco se hunde y se va a pique.

Y, hombre, no queríamos pensar que esa situación se va a prolongar en el tiempo, sino que aquellas indicaciones, aquellos informes, que pueden ser beneficiosos para los intereses de los ciudadanos de nuestra tierra, emitidos por el CES pero también aquellos emitidos por el Consejo... por el señor Amilivia o por otros de los organismos que tenemos en la Comunidad, pues van a ser tenidos en cuenta, pese a que no sea preceptiva su... su toma en consideración por parte de las instituciones de la Comunidad.

Quería comentarle también al respecto del Diálogo Social, comentaba también la... la vez pasada que tuvimos este debate, la señora Vallejo Quevedo -no sé si, en este caso, va a ser la que intervenga; no es para echarle nada en cara, lo digo de antemano- que, previamente, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en la vez anterior a esa, había dicho que el Diálogo Social había muerto -en ese momento en el que era una terrible situación la que pasaba el Diálogo Social en Castilla y León por la llegada del turbofascismo al Gobierno- y que, bueno, que hacía un poco referencia a esa expresión del señor Guerra de que Montesquieu había muerto.

Pues bueno, vemos que el Diálogo Social no ha muerto y, por desgracia -y aquí viene un poco el palo, por decirlo de alguna manera, a los compañeros del Partido Popular- el Diálogo Social ni ha muerto ni va a quitarse la mordaza en tanto en cuanto el Partido Popular siga gobernando en solitario. Por lo tanto, señores del Partido Socialista, en ese aspecto, no creo que tengan preocupación alguna, dado



que ya vieron ustedes que, en el momento que Vox salió del Gobierno de coalición, la primera toma en consideración del Partido Popular, como Gobierno unitario, fue volver a regalarles miles de millones a los sindicatos para tranquilizar la situación. Para tranquilizar la situación, porque esta es la desgracia.

Y, señores de los sindicatos, yo entiendo que no les guste lo que nosotros decimos, es legítimo. A mí tampoco me gusta muchas veces lo que ustedes dicen, pero es legítimo que lo diga, por supuesto. Y la realidad es que aquí nos encontramos con que el diálogo social se termina convirtiendo en un método no sé si de chantaje o de soborno para mantener la paz social. Y, por desgracia, el CES termina siendo otro tentáculo de ese sistema. Y eso es lo que terminamos viendo en sus informes.

Mire, ya le digo que nosotros, como le he expresado en muchas ocasiones, el valor del consenso y la unanimidad es importante. Estoy seguro de que, si el CES estuviese abierto a otros actores, a más pluralidad de actores, esa unanimidad no se conseguiría tantas veces, pero, probablemente -puedo equivocarme-, los resultados de los informes también serían más plurales y contemplarían diferentes opciones y opiniones de los diferentes actores que participasen.

Y voy a adentrarme ya en las partes mollares del informe que hoy estamos debatiendo, porque ha hecho usted comentarios que creo que son especialmente importantes para... para la situación en la que se encuentra nuestra Comunidad. Ha hablado usted del fortalecimiento de nuestros sectores productivos, en el que han aludido en algunos de los informes que ustedes han trabajado. Pero es especialmente llamativo, porque choca esto muchas veces con esa continua... esa continua alusión a la Agenda 2030, al Pacto Verde Europeo y a todo este tipo de procesos que lo que han llevado es precisamente a volver no competitivas nuestras industrias o, en este caso, nuestra agricultura; porque es uno de los... de los temas a los que usted ha aludido: la importancia de la agricultura y la ganadería en el desarrollo económico y en la prosperidad de Castilla y León.

Esto es bastante llamativo, dado que me explicará usted, señor Cabero, o cualquiera que tenga ojos en la cara, cómo puede competir nuestra agricultura con pactos europeos que abren el mercado europeo a productores que no tienen las mismas condiciones. ¿Cómo pueden competir nuestros agricultores con estos productores? A mí me gustaría saberlo. Me gustaría saber cómo puede competir el lúpulo leonés con el lúpulo proveniente de otras... de otros lugares del mundo, cuando al lúpulo leonés se le ponen unos impedimentos a la hora de uso de fitosanitarios que esos otros lugares del mundo no tienen, volviendo el lúpulo leonés muchísimo más caro en un mercado competitivo y, además, en un mercado monopolístico. Obviamente, el lúpulo leonés -y pongo el ejemplo del lúpulo, como podría poner otros tantos- no va a poder competir.

Es evidente que Castilla y León no va a poder defender sus intereses agrícolas y ganaderos en tanto en cuanto el Estado español, en tanto en cuanto España, no decida defender sus intereses agrícolas y ganaderos, los nuestros: no los de Colombia o los de Tailandia o los de Guinea Ecuatorial. Los nuestros. Y, obviamente, yo entenderé que los señores gobernantes de Colombia defiendan los intereses ganaderos y agrícolas de los colombianos y que los señores gobernantes de Tailandia defiendan los de los tailandeses. Pero no tiene sentido que las políticas que se siguen aquí defiendan los intereses de otros lugares del mundo, obviamente.



Por otro lado, ha hablado usted de la importancia de las políticas industriales y, especialmente, de las de producción energética, hablando otra vez -también lo ha comentado el señor Igea- de esas grandes masas, grandes volúmenes de energía que se producen en nuestra tierra. La energía renovable ha demostrado en los últimos meses -parece que a algunos se les ha olvidado el evento del apagón de hace unos meses- los... las problemáticas que puede presentar a la seguridad propiamente del mantenimiento de la red eléctrica. Y voy a poner los datos de la propia Red Eléctrica durante estos meses: después del apagón, ha aumentado un 63 % -un 63 %- el consumo de gas en España, no precisamente en los meses que hay menos sol en este país; no precisamente.

Y eso ha sido, evidentemente, porque no tener ese tipo de energías en el *mix* energético puede producir problemas como los que se dieron, como el apagón; algo que algunos veníamos avisando desde hacía mucho tiempo. No quiere decir que no se desarrollen las tecnologías, no quiere decir que no se incluyan las tecnologías de las energías renovables en el *mix* energético, pero lo prioritario es tener un sistema energético seguro, fiable y barato, no lo que tenemos en España, no lo que tenemos en Castilla y León. Obviamente, sí, Castilla y León produce mucha energía.

Conste que veo que a algunos les preocupa el sistema autonómico únicamente cuando al parecer toca el bolsillo. En todos los demás problemas que supone el sistema autonómico, cuando tenemos que ser atendidos como desplazados en otra Comunidad Autónoma cuando vamos al médico; cuando no puedes acudir a la educación en el mismo... en el mismo sistema nacional si no estás empadronado en un determinado sitio, ahí no importa. Ahí el sistema autonómico es maravilloso y no produce ninguna discrepancia. Cuando tenemos incluso tamaños de ataúdes distintos en una Comunidad Autónoma o en otra; o cuando tenemos diámetros del mangón de los camiones de bomberos diferentes entre Valencia y Cataluña, ahí el sistema autonómico es una virguería, nos ha salido redondito.

Ahora, el sistema autonómico molesta cuando el de al lado baja los impuestos y, entonces, digo que yo estoy llevándome menor parte de los beneficios. Como demuestra esto otra vez, el sistema autonómico solo ha servido para dos cosas en este país: primera, para repartirse el pastel entre todos aquellos que forman parte; y segunda, como juego de trileros para esconder la bolita. "Ah, no, esto no es cosa mía", "ah, no, es que no me financian bien", "ah, no, es que esta no es mi competencia".

Lo definitivo es que cuando arde Igüeña, los únicos que aparecen por allí terminan siendo los vecinos de Igüeña y los que van a echar una mano, porque los que no aparecen es el Estado, excepto para decir que el pueblo se desaloje y que arda. Esa es la realidad, y pueden írselo a preguntar a los pueblos del Bierzo. Pueden írselo a preguntar. Y hay que dar las gracias a los que se han dejado el pellejo: a los bomberos, a los militares, a los voluntarios y a todos los que les han ayudado, hay que darles las gracias. Pero la realidad es que al final el Estado desaparece, y desaparece porque la única preocupación de los políticos es esconder la bolita a ver quién es el responsable. Pues así nos va, señorías, así nos va.

Me quedan bastantes cosas que decir; centraré específicamente en algunas. Ha hablado usted de la inmigración y de la mejora demográfica que supone la llegada de inmigrantes. Quiero pensar que usted se refiere a los inmigrantes legales: bien,



aquellos que llegan legalmente, haciendo la cola, como debería llegar cualquiera a un país extranjero, cumpliendo unas condiciones, con un contrato laboral y en las condiciones oportunas que el país de recepción determine. Por desgracia, usted sabe igual que yo, que, por mucho que usted se quiera referir a los inmigrantes legales, no se está refiriendo solo a los inmigrantes legales. También se está refiriendo a todos aquellos que acceden ilegalmente a nuestra tierra y que posteriormente, posteriormente, son regularizados por arte de birlibirloque, por parte del bipartidismo, ya gobiernen unos o gobiernen los otros.

Pues, señor Cabero, explíqueme cómo carajo va a resolver el problema de la demografía en las zonas rurales la inmigración cuando el 3 % de los inmigrantes viven en los núcleos de población menos poblados, frente al 9 % de los españoles. Y esto tiene un sentido perfectamente lógico: los inmigrantes residen allí donde tienen más oportunidades, dado que no tienen arraigo. A mí me pasaría lo mismo si me fuese a vivir a Alemania: si yo me voy a vivir a Alemania o a Marruecos, viviré allí donde tenga más oportunidades, ya que mi arraigo no está, no tengo un arraigo específico que me haga quedarme en un lugar porque tengo a mi familia, porque tengo a mis amigos o porque tengo mis relaciones sociales o mi vinculación con el territorio.

Dado eso, en un país como el nuestro, donde el territorio rural, donde la España mal dicha vaciada, se ha quedado sin prosperidad y la gente, incluso los de aquí, se terminan yendo a las grandes ciudades para tener algún futuro, obviamente, los inmigrantes, excepto que ustedes les obliguen –y no creo que sea la intención–, no van a ir a vivir donde no tienen prosperidad. Es lógico, es sensato, es de sentido común.

No quiero alargarme más; continuaré en la siguiente intervención. Y, simplemente, darle las gracias, señor Cabero, por su intervención, por el tono, como siempre. Y ya sabe que discrepo mucho con usted, pero discrepo desde... desde el ámbito constructivo. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias, señor Suárez Arca. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, el señor procurador don Javier Campos de la Fuente.

#### EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Buenos días. Gracias, señora presidenta. Quiero empezar –creo que no puede ser de otra manera– con un sentido recuerdo hacia las personas fallecidas en estos incendios que han asolado incluso gran parte de la zona donde yo resido; manifestar el ánimo para que se recuperen los afectados y, desde luego, ánimo para sus familias, ánimo para el mundo rural en general.

Yo, desde luego, soy un humilde procurador. Creo que hay gente muchísimo más preparada que yo para hacer determinados pronunciamientos y yo no voy a cuestionar los informes y las conclusiones que aparecen en un documento tan relevante como el que hoy tenemos en esta Comisión.

Señor presidente, don Enrique Cabero, le doy los buenos días y –evidentemente, tengo que hacerlo– también tengo que dar la bienvenida a todo el equipo que hoy ha



considerado estar aquí, acompañándonos en sede parlamentaria. En primer lugar, tengo que felicitarle por el trabajo que han realizado. Es una felicitación sincera que hago extensiva al equipo presente y al que está ausente.

Puede creer que, para este procurador, para este grupo parlamentario, es de una gran relevancia que un conjunto tan relevante, tan importante, nutrido de actores relevantes, que analizan una sociedad tan compleja como la nuestra y que son primeros espadas en distintos ámbitos, puedan hacer reflexiones, puedan analizar datos limpiamente, puedan aportar sus puntos de vista desde la diversidad, no... no desde... desde el mismo punto de vista siempre, pero que, finalmente, se puedan adoptar informes y decisiones que, como muy bien ha dicho el presidente, se hacen mediante aprobaciones por unanimidad. Creo que es de gran relevancia.

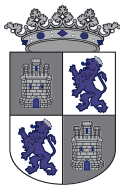
Y qué ironía, ¿verdad?, señores parlamentarios: sindicatos, representantes de trabajadores, representantes del empresariado, universidad, representantes, en definitiva, de todos los ámbitos de la sociedad que puedan ponerse de acuerdo en cuestiones capitales para los ciudadanos de Castilla y León, y que aquí nosotros, en la mayor parte de las ocasiones, no seamos capaces de ponernos de acuerdo para sacar ni una proposición de ley durante muchas y muchas Comisiones. Es una cosa... es una cosa que yo creo que todos debiéramos de reflexionar en ello y cuestionar un poco qué es lo que estamos haciendo.

Me cabe una reflexión antes de comenzar, una reflexión casi también de carácter previo. Después de tantos esfuerzos, después de tantos análisis, después de tantas valoraciones de datos, informes, pronunciamientos de... de gente de acreditada valía, y, al final -ya se han manifestado aquí por otros grupos parlamentarios-, cuánta desatención a estos órganos propios, que nos hemos dotado, de carácter consultivo.

Está... me acompaña aquí al lado doña Rosa Rubio, la portavoz en la Comisión de Economía, en la misma situación con el... con el Consejo de Cuentas, por ejemplo: entidades importantísimas, de una solvencia más que acreditada que, al final, lo que acumulan son toneladas de información, toneladas de informes, que quedan encerrados en un cajón ante la inactividad de una Administración como la del señor Mañueco. Desde luego, yo tengo que compartir en cierta medida la queja amarga del señor Igea y, de alguna manera, también preguntarnos o poner la reflexión sobre la mesa de qué es lo que estamos haciendo aquí entre todos.

Dicho esto, y entrando ya un poco en materia, pues como siempre, tres capítulos, Informe Anual, más de 1.500 páginas de datos, consideraciones, reflexiones, estudios y solvencia, con más de... con 670 -ha dicho- reuniones de las distintas Comisiones, distintos ámbitos, y un ingente trabajo para obtener 517 recomendaciones o, bueno, puntos de vista relativos a lo que tratamos.

¿Qué decir de la actividad institucional y la actividad del propio Consejo y, sobre todo, de su presidente? Me he molestado en contar: más de... usted ha acudido a más de 200 eventos en un año, distintos; corresponden a más de uno en el mismo día. Es evidente -no puede ser de otra manera- que pues esto avala el conocimiento en prácticamente todas las temáticas, un contacto cercano con la sociedad y los representantes de la misma, cercanía institucional y, en definitiva, pues un trabajo continuo que da prestigio a la entidad.



La solvencia también se demuestra en las inquietudes del propio Consejo que, en el año dos mil veintitrés, proponía informes que incidían en la solución de conflictos laborales, en el comercio de proximidad y en la incidencia de la longevidad en nuestro marco de convivencia. En este caso, han sido informes a iniciativa propia, entendemos también que de máximo interés, de gran calado y una buena base para, al final, retratar a una Comunidad Autónoma con dos regiones perfectamente diferenciadas y con muchas zonas terriblemente olvidadas y desatendidas.

Los estudios hacen referencia al análisis provincial... -usted lo ha dicho- análisis provincial de las necesidades de empleo, el tema de la... el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la utilización de los Fondos Next Generation -informes inconclusos-. En referencia a estos informes, pues permítame que le haga tres sugerencias para... para el siguiente año:

Uno, estudio de la protección integral del medio rural. Creo que no es necesario decir el por qué: a la vista de los acontecimientos trágicos, de las emergencias producidas hace bien poquito.

Dos, puesta en valor del patrimonio, recursos turísticos, recursos forestales y agricultura y ganadería en el medio rural. Los recursos forestales: usted ha dicho que está hecho de hace unos años y que les han atendido sus sugerencias. Creo que ahí se debiera hacer un repaso, porque es evidente que la realidad supera a la teoría y que, si en su día esos informes eran adecuados, sí que, a la vista de la realidad del día a día, pues quizá deba una... deba hacer una revisión; igual que en agricultura y ganadería hace dos años, con la coordinación de las OPAS, lo cual creemos que es de gran relevancia.

Por último, sí que me gustaría a lo mejor proponer algo que se denominara equidad, justicia territorial e igualdad de oportunidades dentro del ámbito rural. Estoy seguro que se obtendrían datos totalmente reveladores y actuaciones de máxima importancia.

En relación a sus recomendaciones, indicar que, en los tres capítulos, al igual que en otras ocasiones, siguen estableciendo de forma transversal claves relativas a la financiación, a la ordenación del territorio, a la despoblación, a la falta de equidad, a la financiación de una Comunidad Autónoma tan enorme y grande como Castilla y León. Son recomendaciones que, como usted incidía, son aprobadas por unanimidad, lo cual tiene pues un valor evidente que ni vamos a cuestionar ni vamos a contradecir.

Reconocemos y ponemos en valor también ciertos certificados que se... se han producido por parte de ustedes, relativo a mejoras en diversas áreas en clara sintonía, avance o inercia con el nivel nacional en lo que a empleo y riqueza se refiere, que, evidentemente, estamos seguros que nada tienen que ver con las políticas del insigne Mañueco. Y aunque estamos lejos de los datos y medias nacionales, pues nos alegramos de que se advierta un mínimo avance en estos ámbitos económicos.

En su Capítulo 1, en el punto 5, se sigue hablando, por ejemplo, de algo que nos preocupa mucho, que es la vulnerabilidad de distintos segmentos de población en referencia a la vivienda, un problema que usted ha ligado con el tema de la juventud, con acierto, por supuesto.

Se sigue reclamando que los actores económicos y sociales participen en la gobernanza de la Comunidad en el marco económico, que ponía en cuestión aquí



algún procurador, y ustedes, evidentemente, creemos que, con un criterio acertado, pues insisten en que ese diálogo social es fundamental y que ha generado multitud de logros en estos últimos tiempos, y es evidente que es así.

Decíamos que actores económicos y sociales pues también puedan participar en la gobernanza de las Comunidades en el marco económico o cuestiones a mejorar en distintos ámbitos, como es el de la agricultura y la ganadería, industria, energía, entre otros, que comparten filosofía y modo de actuar propuesta por la Comunidad Europea, que, aunque aquí nos intentemos desligar de determinadas políticas, es evidente que no es posible y que tenemos que seguir unas directrices y unas pautas que, nos gusten más, nos gusten menos, se pueden matizar o no, pero hay que cumplir.

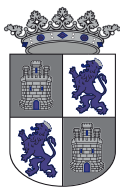
Puntualmente, en agricultura y ganadería ustedes han hecho referencia a la preocupación, que les preocupa el relevo generacional o la brecha entre producción y coste final del producto, que tantos quebraderos de cabeza da al sector agrario y al sector ganadero.

Ha puesto en valor, en positivo, también la inversión en juventud. Ha puesto en valor esos informes realizados por el ámbito o diversos... diversas entidades del ámbito de la juventud, cuando nosotros realmente creemos que son... es un ámbito de mejora que es claro y que hay que analizar muy muy bien esos datos y hay que ponerlos en un contexto adecuado y en un enfoque adecuado para que podamos decir que es productivo ese trabajo que se está realizando.

Para este grupo parlamentario también es importante las referencias que se hacen al comercio minorista y de autónomos, pues es sabido que nuestra Comunidad es líder -líder- en destrucción de empresas y de autónomos... de empresas de autónomos en el ámbito nacional, nada más y nada menos. Se podrían hacer muchos matices aquí, pero en el ámbito nacional todos participamos de las mismas... de los mismos condicionantes que nos imponen desde arriba hacia abajo. Y, sin embargo, nosotros somos los que, con diferencia, más autónomos destruimos. Quisiera, no sé, que... que eso también se pudiera tener en cuenta. Todo esto, a pesar de las medidas puestas en marcha por la... en marcha por la Junta, como aparecen en el punto 91 de... del documento del Tomo 2, que... que dice que es relativa a... a revitalizar el comercio, sobre todo en las áreas rurales. Y añadido: que no estén quemadas, claro.

Las exigencias fiscales y estructurales de la Comisión Europea también son elementos transversales que el Consejo ha tenido en cuenta, sin olvidar las consecuencias de las políticas arancelarias que usted ha mencionado y que se empezaban a contemplar ya en el informe pasado.

¿Qué decir de los Fondos Next Generation? Ha sido la base del funcionamiento de los últimos años de la Junta de Castilla y León. Con los fondos propios no hacemos nada. Hacemos con los fondos que nos vienen de fuera en todos los ámbitos, sobre todo en los sociales: en la educación, en la sanidad, nuestros mayores, etcétera. No es el Gobierno de la Junta de Castilla y León que está poniendo el dinero. Simplemente hay que hacer una relación de gastos, una relación de intervenciones y de inversiones para saber, para ver, que estos fondos llegan de esos 180.000 millones de euros que el Gobierno de Pedro Sánchez se ha encargado de traer para España, y en gran... y en gran parte para nuestra Comunidad Autónoma.



También se incide –lo ha dicho en las resoluciones de...– en el transporte y logística, con especial atención al Corredor Atlántico. Estamos esperando: parece ser que iba a venir en julio el... el alto representante de nuestra Comunidad en este ámbito, pero no se encontraba bien.

En referencia al Capítulo 2, del mercado laboral, pues reseñar que hay una mínima vuelta a la normalidad con la salida de Vox de... de la Consejería, ¿no? Pues miren, la intermediación, las políticas de empleo, el diálogo social, las relaciones laborales y otros aspectos muy importantes para el ámbito laboral se están reforzando. Y es verdad que, aunque el director de... el gerente del EcyL reconozca en sede parlamentaria que lo que han hecho estos últimos años son... son apaños –son apaños–, pues, bueno, entendemos que hay, por lo menos, un cambio de actitud y que poco a poco tenemos que recuperar la senda que, desde el diálogo social y entre... entre todos, habíamos marcado en esta Comunidad Autónoma.

Se me termina el tiempo. Simplemente quiero terminar, presidenta, planteándole al presidente la necesidad de que nos haga una reflexión de lo que... –casi todos lo hemos planteado aquí– que es: cómo se sienten ustedes cuando simplemente son órganos consultivos y que realmente, al final, no tienen por qué ver reflejados sus sesudos estudios y relevantes estudios en iniciativas, que muchas son traídas por nosotros a esta Cámara parlamentaria para ser aprobadas y que son rechazadas sistemáticamente. Nada más. Gracias, de momento, presidente.

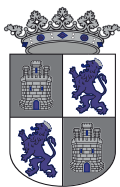
#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, la señora procuradora doña María Paloma Vallejo Quevedo.

#### LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Antes de iniciar el último período de sesiones de la presente legislatura de la Comisión de Industria, que, al igual que el período anterior, lo volvemos a iniciar con la comparecencia del presidente del Consejo Económico y Social, desde el Grupo Parlamentario Popular, además de agradecer su comparecencia y la información detallada que nos ha facilitado, por supuesto, queremos unirnos al dolor de las familias y de todas las personas que han padecido estos voraces incendios que no se habían conocido hasta el momento. Y nos parece que es imposible que, a pesar de que las ayudas de la Junta de Castilla y León se están haciendo efectivas de forma inmediata, el dolor es imposible paliarlo. Y por eso queremos unirnos a ese dolor de las familias y de los amigos que... de los que han sido víctimas de este incendio y de todas aquellas personas que han perdido sus viviendas, que han perdido su modo de vida. Y, bueno, insistimos que esa inmediatez de la Junta de Castilla y León, haciendo ya efectivos los pagos de las ayudas, pues entendemos que solo puede minimizar, pero, desde luego, en ningún caso puede eliminar ese dolor tan profundo.

Dicho esto, queremos hacer agradecimiento... el agradecimiento extensivo no solo a usted, también a los miembros de la Mesa de Gobierno del Consejo Económico y Social que hoy nos acompañan y a todos los que, no estando presentes, han



hecho posible con su trabajo, con su conocimiento, con su esfuerzo, los dos documentos sobre los que hoy estamos debatiendo. A esos especialistas externos, a esos representantes sindicales, a esos representantes empresariales, a profesores de las universidades de Castilla y León y, en definitiva, a todos, insistimos, a los que han conseguido con su trabajo que hoy estemos pudiendo debatir y deliberar sobre estos dos documentos. No queremos dejar de mencionar el Grupo de Enlace, que inició su andadura en el dos mil quince y que, como nos ha comentado, conecta al Consejo con la sociedad civil, y que estas son mayoritariamente organizaciones con actividad económica y social dentro de la Comunidad de Castilla y León.

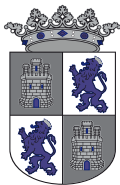
Señor Cabero Morán, también desde el Grupo Parlamentario Popular, al igual que lo ha hecho usted en su intervención, queremos destacar que los dos documentos se han aprobado por unanimidad en el Consejo. Nos parece que es algo donde debemos de poner el foco, más en estos momentos que parece que es tan difícil dialogar, llegar a acuerdos, debatir, llegar a consensos. Pues nosotros sí que apostamos por esa forma de ponernos a disposición de los ciudadanos y a llegar a acuerdos de consenso. Nos parece que hay que valorar esa unanimidad del Pleno del Consejo para aprobar los documentos.

Nos ha hablado de la Memoria anual en términos generales: 670 reuniones, 27 jornadas, 12 informes, una actividad que deja constancia del trabajo y de la impronta del Consejo Económico y Social y de cómo ha conseguido entrar dentro del tejido, dentro de la sociedad de Castilla y León y de sus instituciones. Ese Informe Anual sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León –en este caso, correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro– sin duda despierta un gran interés no solo por su contenido, también por su forma de elaboración: 1.668 páginas y nada más y nada menos que 517 recomendaciones.

Dada la amplitud de este informe y el tiempo tan limitado que tenemos para intervenir, nos centraremos en aquellos asuntos que entendemos son de especial relevancia, bien por su novedad, o bien por su importancia.

Señor presidente del Consejo Económico y Social, comparece cada vez amablemente que le citamos en este Parlamento, pero, claro, no conoce las sinergias de cómo funcionamos los miembros de esta Comisión. Entonces, hemos escuchado verdades absolutas; estamos acostumbrados a escuchar verdades absolutas en esta Comisión y en este Parlamento. Hemos escuchado que el dato del paro en agosto en Castilla y León es el peor de toda la serie histórica. Pues, mire, el dato del paro en agosto en Castilla y León es el segundo mejor de toda la serie histórica, y tenemos que remontarnos a agosto del dos mil siete para encontrar un dato mejor, nada más y nada menos. Son, bueno, pues esas verdades absolutas que no se pueden cuestionar y que escuchamos en esta Comisión.

Antes de entrar en los temas que queremos abordar del informe por parte del Grupo Parlamentario Popular, no quiero obviar el comentario que me ha dirigido el señor Suárez Arca –que entra en este momento–. Miren, escuchamos –y así figura en el Diario de Sesiones– por parte del Grupo Parlamentario Socialista que los que habían destruido el Diálogo Social, en este caso, bueno, pues desde la Consejería de Industria, era imposible que fuesen capaces de volver a recomponerlo. Y lo pueden buscar y corroborar en el Diario de Sesiones.



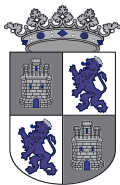
Bueno, a día de hoy se puede decir que, efectivamente, hay un diálogo fructífero con el Diálogo Social –valga la redundancia– y que el SERLA está funcionando con absoluta normalidad. Yo creo que infravaloraron las capacidades de nuestra consejera, Leticia García Sánchez, nuestra compañera, y que eso hoy es una realidad. Se dice que, bueno, que es que han tirado de dinero, han tirado de chequera. Si con eso se está queriendo decir que hemos acatado las sentencias, pues, efectivamente, hemos acatado las sentencias.

Señorías, uno de los temas sobre los que pone el foco el informe del presidente del CES es el Corredor Atlántico; también se ha mencionado en esta Comisión. Señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, es cierto que llegamos pocas veces a acuerdos en proposiciones no de ley, pero fíjese [*la oradora muestra un documento*], aquí tengo una proposición no de ley que se debatió y que se presentó por el Grupo Parlamentario Popular el doce de febrero en una Sesión Plenaria y que se aprobó por unanimidad de todos los grupos. Coincido con usted en que ojalá esta circunstancia se diese en más ocasiones. En ese documento solicitábamos algo que también lo ha hecho en sus recomendaciones el Consejo Económico y Social, que es que se aprueben las directrices del Corredor Atlántico, el Plan Director para el Corredor Atlántico. Se solicitó en ese Pleno, se aprobó por unanimidad y, claro, queremos saber dónde llegamos con ese Plan Director del Corredor Atlántico.

Desde entonces, la Junta no ha dejado de cejar en su empeño para que las necesidades de nuestra Comunidad estén reflejadas en ese plan director y que se cuente con nuestra participación. Pero resulta que, desde el año dos mil diecinueve, en que el entonces ministro de Fomento, el hoy inenarrable señor Ábalos, anunció que iba a presentar ese plan director, seis años después seguimos sin plan director.

Es curioso que el actual ministro –como todos sabemos, de nuestra tierra, de Castilla y León, el señor Puente, para más señas– ha presentado el dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro el Plan Director en Galicia, Comunidad que cuenta con el 12 % de las infraestructuras ferroviarias del Corredor Atlántico, por supuesto; y también lo ha presentado el doce de junio en Asturias, donde estas infraestructuras suponen el 3,5 % de las infraestructuras ferroviarias del Corredor Atlántico. Asómbrense: también lo ha presentado en Andalucía. Pero asómbrense aún más: en Castilla y León, que cuenta con el 30 % del total de infraestructuras ferroviarias del Corredor Atlántico, el señor Puente no ha presentado ese Plan Director del Corredor Atlántico. Debe ser porque como nos considera “un geriátrico a cielo abierto”. ¡Qué pena, qué pena! Como vallisoletana, permítanme que me limite a decir: ¡qué pena que un ministro del Gobierno de España, de Castilla y León, de Valladolid, para más señas, haga este tipo de comentarios! ¡Qué pena!

Algunos se pueden preguntar qué está haciendo la Junta de Castilla y León con respecto al Corredor Atlántico. Son muchos los años que se lleva trabajando en el desarrollo del Corredor Atlántico a su paso por nuestra Comunidad Autónoma, y se han ido analizando las distintas necesidades detectadas en infraestructuras y se ha, reiteradamente, dirigido al Gobierno de España para... –no olvidemos que es quien ostenta la competencia exclusiva en la ejecución del Corredor Atlántico– para que dé participación en esas actuaciones a las Comunidades Autónomas y que realice las inversiones necesarias para que esa conexión sea una realidad.



Se consiguió que el trabajo conjunto de las Comunidades de Galicia, Asturias y Castilla y León, que -como decimos- se inició años atrás, se extendiese el Corredor Atlántico hasta los puertos gallegos y asturianos de fachada atlántica -lo que conocemos como el Corredor Atlántico Noroeste- en la revisión de los Reglamentos Europeos 1316 y 1315 en dos mil trece. Se consiguió también -y lo solicitamos varias veces en esta... en este Parlamento- que el Ministerio nombrara un Comisionado para el Corredor Atlántico; eso sí, lo hizo cinco años después de haber nombrado al del Corredor Mediterráneo. Se ha solicitado en numerosas ocasiones inversiones... las inversiones previstas para que pasen lo antes posible del papel al territorio, que ese plan director recoja esas inversiones, esos presupuestos necesarios y que sean equitativas entre el Corredor Atlántico y el Corredor Mediterráneo.

Pero ¿con qué nos encontramos? Nos encontramos con que el Corredor Mediterráneo, en este momento, según ha indicado... han indicado desde el propio Ministerio, el pasado veintiséis de enero, en un informe del Comisionado para el Corredor Mediterráneo, se comunicó que el 100 % de este corredor ya está planificado y que el 80 % estaba finalizado o en obras. Evidentemente, el ritmo del Gobierno de España en inversiones se ha agilizado en el Corredor Mediterráneo en los últimos años. En el Corredor Atlántico ni siquiera han presentado ese plan director en Castilla y León, la Comunidad que cuenta con el 30 % -como hemos dicho- de la vía... de los tramos de vía necesarios para que ese Corredor Atlántico sea una realidad en Castilla y León. Fíjense si está prestando poca atención que ni siquiera está cumpliendo con los plazos fijados para la red básica.

Simplemente por... porque me voy a... veo que el tiempo se está yendo más rápido de lo que yo pensaba. Para finalizar, me gustaría poner sobre la mesa un tema que surgió en la anterior presentación del Informe y de la Memoria, y que en ese tema nosotros, bueno, de alguna forma, cuestionábamos y le preguntábamos, señor Cabero Morán, su opinión sobre la infrafinanciación de Castilla y León y sobre esa condonación de la deuda a Cataluña.

Usted, sabiamente, nos contestó que el proyecto de ley tendría que presentarse, tendría que presentarse ante el Consejo de Ministros, cosa que, lógicamente, entendimos y... -pero, bueno, teníamos que intentarlo, eso también tiene que entenderlo; teníamos que intentarlo-. Pues, bueno, lo que es el destino o el azar o la casualidad ha querido que sea hoy, precisamente, en el Consejo de Ministros donde se lleve ese anteproyecto de ley que condonará la deuda de 83.252 millones de euros a las Comunidades Autónomas. Medidas, como todos sabemos, que se pactaron con Esquerra Republicana para mantener en el Gobierno al señor Sánchez. Medidas que, como todos sabemos, es abrir la puerta a esa financiación singular de Cataluña que ha solicitado el señor Illa, y que Esquerra ya ha dicho que presentará en el Congreso de los Diputados el próximo lunes una proposición no de ley en este sentido. Miren, esta medida supone que a Cataluña se le condona una deuda de 17.104 millones de euros; a Castilla y León, sensiblemente inferior, una deuda de 3.643 millones de euros. Se penaliza a los buenos estudiantes, si me permiten el símil.

Eso sí, dicen: a Andalucía se le va a condonar más, más de 18.000 millones de euros. La señora Montero es la candidata a la Presidencia de la Junta de Andalucía. Pero es que el propio presidente de la Junta de Andalucía, don Juan... Juan Manuel Moreno, ha dicho que le parece totalmente injusta esta medida y que lo que quiere



Andalucía y el resto de las Comunidades Autónomas de todos los signos políticos es una financiación autonómica justa, algo que siempre hemos defendido en este Parlamento y que siempre ha defendido el Consejo Económico y Social.

Le solicitaba el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Campos de la Fuente, un informe sobre equidad, justicia territorial e igualdad. Pues quizás pueda incluir y aunar los dos informes, el de la condonación de la deuda del señor Sánchez para mantenerse en el poder y el que le ha solicitado el señor Campos de la Fuente. Porque este culebrón no ha terminado: este anteproyecto tendrá que ir al Congreso, y en el Congreso tendrán que, nuevamente, pasar por caja y, con el dinero del bolsillo de todos los españoles y de los impuestos de todos los españoles, intentar sacar adelante esta afrenta para todos los castellanos y leoneses y para todos los españoles.

Por supuesto, señor presidente del Consejo Económico y Social, no le estamos pidiendo que se pronuncie en este momento. Entendemos que es un tema serio y que hay que estudiar con el suficiente rigor como para que el Consejo pueda efectuar un informe. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias, señora procuradora. Para contestar a las intervenciones de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra el excelentísimo señor presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

#### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR CABERO MORÁN):

Muchas gracias, señora presidente de la Comisión. Lo primero que quiero hacer es agradecerles las intervenciones. La verdad que han sido intervenciones muy interesantes todas ellas, que me permiten reflexionar sobre muchos asuntos de nuestra Comunidad y sobre el propio funcionamiento del Consejo Económico y Social.

Quiero empezar... -así me lo solicitaba el señor Igea, también el señor Campos- la... una reflexión sobre las instituciones consultivas, sobre su validez, su utilidad. A mí me parece que son especialmente útiles porque supuso un avance en la definición de la estructura democrática de los Estados. Poder generar instituciones que, bien por su conocimiento técnico muy especializado -piensen ustedes en el Consejo de Estado, en el caso de España, o los Consejos Consultivos; también el Tribunal de Cuentas o el Consejo de Cuentas, con finalidades distintas ambos, porque fundamentalmente son consultivos, aunque también, en el caso del Consejo de Cuentas o, sobre todo, el Tribunal de Cuentas, se crearon con una finalidad fiscalizadora de la ejecución de los Presupuestos-, o bien más tarde en la historia -porque esto surge ya... sobre todo, se consolida en... tras la Segunda Guerra Mundial- los Consejos Económicos y Sociales, con un conocimiento, además de experto, participativo de las organizaciones sociales más relevantes: permiten a los Gobiernos poder disponer de información sobre sus proyectos normativos, incluso sobre las materias sobre las que se debe legislar, aprobar reglamentos, aprobar planes y estrategias. Creo que se cumple una función importante de participación de la sociedad desde otra perspectiva distinta.



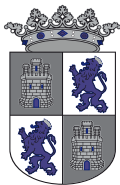
Nuestra Constitución es una Constitución moderna –aunque se haya aprobado en el setenta y ocho, que ahora nos puede parecer distante–, es una Constitución de última generación dentro de los Estados de la Unión Europea. Diferencian, en el Artículo 6 y en el Artículo 7, dos instrumentos que están absolutamente vinculados al Artículo 23, al derecho fundamental de participación política. Y cuando habla de los partidos políticos, que son fundamentales en la democracia parlamentaria, dice que son vehículo “fundamental de participación”; fundamental, no exclusivo. Hay otros instrumentos de participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, en los asuntos, por tanto, vinculados a la política.

Son fundamentales los partidos políticos, que, además, son los que concurren a las elecciones en los distintos niveles, en las distintas Asambleas Legislativas: desde el Congreso de los Diputados y el Senado a las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas –en nuestro caso, las Cortes de Castilla y León–, los ayuntamientos y, de manera indirecta, las diputaciones.

Pero hay otra vía de participación que, si no, quedaría cercenada. Y esto dio lugar a un debate muy importante en otros países europeos; luego, en España; más tarde, en nuestra Comunidad, de manera ejemplar a finales de los ochenta, a principios... bueno, desde que se crea, porque se empieza a hablar de este asunto ya en el ochenta y tres –he podido repasar las actas de las Cortes de las primeras sesiones; ya se hablaba de ello–: la oportunidad de crear instituciones capaces de asesorar, de emitir informes, a petición del Gobierno o por iniciativa propia, y de hacerlo –que esa es la gran singularidad del CES, además– con participación de las organizaciones.

Yo creo que se cumple una función. Es verdad que son... somos instituciones consultivas, no tenemos carácter ejecutivo, no gobernamos, no aprobamos las normas. Después, el calendario lo marca la iniciativa reglamentaria o legislativa del Gobierno y la propia Cámara, en el caso de las leyes. Pero creo que se cumple una función importante en ese sentido; y, en otro sentido, que nuestro CES me parece que además ha desarrollado mucho, y en los últimos años marcadamente con el Grupo de Enlace, que es poner en conexión las propias organizaciones.

Las organizaciones... quizá ahora no lo valoramos suficientemente ya en España, porque llevamos una trayectoria mayor de democracia, pero sí otros representantes de Estados que están en una fase todavía de debate sobre este asunto, que nos visitan con bastante frecuencia –especialmente sindicalistas, representantes empresariales del ámbito hispanoamericano; en... en el CES están presentes sus visitas– y es esa oportunidad que ofrece una institución consultiva de esta naturaleza de que se reúnan con normalidad absoluta, intercambien sus ideas, también sus discrepancias, organizaciones como los sindicatos, las organizaciones empresariales, las organizaciones agrarias, las de la economía social, las de los consumidores y usuarios, junto con expertos. Poderse sentar en una misma mesa, conocerse, hablar y ahora, además, con el Grupo de Enlace, además, con toda la Plataforma del Tercer Sector. No se imaginan el trabajo inmenso que hacen las organizaciones del tercer sector, que crearon muy recientemente la Plataforma en Castilla y León, que la crearon en el CES, que están plenamente implicados. Las organizaciones de las personas con discapacidad, por poner un ejemplo. El CES de Castilla y León se dedica mucho a analizar la igualdad efectiva también de las personas con discapacidad, de las personas mayores, de las personas jóvenes, la



igualdad por razón de género; muchísimos asuntos vinculados a la igualdad efectiva, que es una de las razones, junto con la libertad, que presiden nuestro sistema constitucional.

A mí me parece que sí se cumple una función importante. Claro, también me lo dicen miembros del Pleno y del Grupo de Enlace: “Bueno, en eso o esto no nos han hecho caso”. Bueno, hacemos informes para ver por qué; las propias Consejerías nos lo explican, en qué puntos sí se han admitido nuestras recomendaciones, en qué punto siguen sin estar de acuerdo con ellas. Yo creo que sí se cumple una función importante, ciertamente. Que los resultados se vean en el corto plazo es más difícil, pero creo que esa es una faceta importante de las instituciones consultivas –y yo he tenido ocasión de comentarlo con el señor Igea, que le aprecio–.

Las instituciones consultivas tienen una posibilidad de analizar en el medio y largo plazo asuntos que, quizá desde el ámbito más ejecutivo, más político, desde el ámbito del Gobierno, del Parlamento, no se les puede dedicar ese tiempo, porque se acaban las legislaturas. Y quizá peca nuestro sistema de una evaluación, en primer lugar, de las políticas que tenemos que avanzar –ahí el CES tiene que avanzar mucho también– y de una oportunidad de estudiar los asuntos en el medio y largo plazo.

Parece que hemos perdido el medio y largo plazo. Son tantos los asuntos que nos ocupan, nos preocupan cotidianamente –que el Gobierno, lógicamente, tiene que dar una respuesta inmediata, porque el problema se ha planteado; que el debate en el Parlamento también es sobre un tema inmediato– que el medio y largo plazo –especialmente este último– se pierden del debate político. Porque, al final, el largo plazo... quién tendrá la mayoría parlamentaria, quién gobernará. Pero son asuntos que requieren tiempo y quizá esta labor de nuestras Instituciones Propias puede facilitarlos. Son temas que no se ven en el momento inmediato, pero que se abren.

No... no he querido decir –y si lo he dicho así, discúlpeme, señor Igea– yo no... no he manifestado ninguna satisfacción por la gestión forestal. Yo creo que nos queda muchísimo por hacer. No, lo que he manifestado es el interés de que se haya reconocido como sector económico el sector forestal. Esa era la... nuestra propuesta; ahí tenemos que avanzar mucho. Pero el sector forestal sí... y, además, les invito a que piensen sobre ello en el debate que seguro que se va a realizar sobre la política forestal, sobre la necesidad de una nueva gestión forestal, que también se implique ahí al sector forestal, porque es muy importante el sector forestal en nuestra Comunidad y, en general, en toda España, muy importante, pero en nuestra Comunidad marcadamente. Y eso es lo que pedimos nosotros: considérenlo un sector específico. Queda mucho por hacer. Lo único que he manifestado es el interés de que se haya asumido la idea de que el sector forestal es un sector y haya datos y haya... no más, porque nos queda muchísimo, muchísimo por hacer y sería absurdo, incluso tonto por mi parte, manifestar ahí ninguna satisfacción en este sentido.

Por eso, muchos de los temas que venimos diciendo, que lo ha dicho muy bien el señor Igea en su... su crítica, de decir “bueno, ¿qué hacemos aquí?”. Pues nosotros lo que tenemos que hacer es ir sugiriendo cuáles son los asuntos, por dónde van ahora mismo los temas; y con el CES de España también trabajamos en ese sentido. Hay una mayor presencia de la incidencia del cambio climático, más allá de luego de hablar o no de las causas o no causas, pero sí de lo que ya las propias empresas,



organizaciones han detectado, la propia sociedad, como nuevos problemas, de la transformación de la economía, de la transformación digital, de la transformación verde, de los asuntos sociales, de la igualdad efectiva.

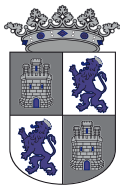
El gran reto que tenemos en la igualdad efectiva es lograr que los datos macroeconómicos vayan a la microeconomía. Es conseguir que esos datos de crecimiento del producto interior bruto se transmitan a la necesidad permanente de cada familia, de cada persona, de que lo puedan ver con mayor seguridad, porque hay cierta dicotomía y de ruptura en la explicación entre los datos macroeconómicos, los microeconómicos. Y eso lo vemos, por ejemplo, en la política de vivienda, o en la política de empleo, o en las personas jóvenes, o en las personas mayores, o en las personas dependientes –el sistema de dependencia es otro de los pilares de nuestro sistema, vinculado a las políticas sociales–, o en la igualdad efectiva en materia de discapacidad u otras, como antes he citado.

Eso es muy muy relevante, al igual que lo es también conseguir que otro de los grandes objetivos que se ha marcado a nivel europeo, español y autonómico, que es el fomento de la economía social –y verán que lo hemos recomendado también– pues se pueda relanzar, la economía social. Estamos en el Año Internacional del Cooperativismo, así lo declaró Naciones Unidas. Porque la economía social, en su dimensión de cooperativismo, de sociedades laborales, de... de fundaciones, de centros especiales de empleo, nos ofrecen grandes posibilidades. Y ahí también se ha generado –el año pasado, sin ir más lejos–, en colaboración de las organizaciones del sector con la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, el Congreso Autonómico sobre Economía Social, que este año se va a repetir, etcétera, ¿no?

En relación con el Sistema Nacional de Salud, señor Igea, lo que hicimos fue presentar... –porque así se lo pedí al presidente del Consejo Económico y Social de España, con el que trabajamos mucho; el Consejo Económico y Social de Castilla y León y el de España trabajan muchísimo conjuntamente en la preparación de... de iniciativas, en la difusión de información– fue presentar el informe que había elaborado, y allí no se habló de las Facultades de... de Burgos o de León, las Facultades de Medicina. Eso pues surgiría en alguna intervención, pero se habló del informe que hizo sobre el Sistema Nacional de Salud el Consejo Económico y Social de España que se quiso presentar. Fue, yo creo, la segunda Comunidad Autónoma donde se presentó a los directivos de la Consejería y los responsables de la Consejería de Sanidad se trasladaron al CES aquella mañana y... y pudieron debatir con los autores del... del informe la situación.

Claro que me preocupa mucho la formación del personal sanitario. En relación con el profesorado de las Facultades de Medicina, de las Facultades de Enfermería, de Fisioterapia. En mi experiencia previa, como vicerrector, en esta etapa, he trabajado mucho en las plazas vinculadas, en las soluciones que se han ido adoptando. Bueno, lo sabe usted perfectamente que es un asunto que me preocupa especialmente, pero de ese... de ese asunto no hablamos en ese momento.

Sí hemos hecho otras propuestas desde el informe a iniciativa propia... desde el Informe Anual hicimos también hace tres años una... una valoración positiva de una modificación legal también, para que estuvieran más implicados, incluso en la gestión hospitalaria, aquellos profesores, en ese caso de las nuevas categorías que creó la Ley Orgánica de Universidades de dos mil uno como vinculados, que



había algunas dudas y aquello había surgido, además, a través de un informe que, como profesor universitario, había hecho en su momento.

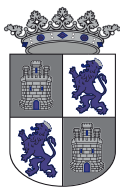
Y comparto lo que dice de las energías renovables –y que también el señor Suárez ha comentado antes, ¿no?–: la... la necesidad de que tenga mayor repercusión en nuestro territorio. Es verdad, y, si me permite el señor Suárez, le comento esto ahora, que no todo el sistema energético va a quedar configurado con energías renovables, al menos en la situación actual; sería imposible. Sí creo –y los expertos están en esa línea– que al final va a funcionar en lo que se ha llamado el *mix* energético, es decir, una mezcla de distintas fuentes aprovechando al máximo las oportunidades. También hay que mejorar en los consumos, naturalmente, y en el ahorro energético, que es una faceta de la que hablamos quizá menos que de la producción, pero que es muy importante, porque no... no todo es producir más, sino que también es gastar mejor, porque todo tiene límites y nuestro planeta también.

Y, en definitiva, lo que sí debemos es aprovechar nuestras oportunidades, por eso lo planteamos así. En Castilla y León, difícilmente vamos a encontrar otras fuentes de energía: no... no hemos sido una potencia petrolera nunca, como... como Texas; en las carboníferas, se cerró en su momento; sería difícil ahora poder recuperar ese potencial.

Nuestro principal potencial, siendo realistas, son las energías renovables, siempre que se articulen convenientemente, claro, sin... sin privar a otros sectores e intentando aprovechar lo más posible lo que producimos aquí. Ahora mismo nos hemos convertido en esa... en esa potencia –iba a decir– creadora, generadora de energía eléctrica. Desde esa perspectiva, no significa que todo tenga que ser renovable en España, pero sí aprovechar lo que nosotros producimos. Vamos por esa línea argumental coordinadamente, porque este es un debate que hemos tenido muy intenso en el CES, de los más intensos desde que estoy yo allí, que es el debate sobre la correcta instalación de la producción eléctrica renovable, respetuosa con el sector agrario. Imagínense que el debate no ha sido fácil, pero sí muy interesante –muy muy interesante– y hemos aprendido todos mucho.

No les cité el Corredor Atlántico en la primera intervención porque parece que siempre les venía a hablar de lo mismo, pero sabía que en la segunda intervención iba a hablar de ello. Este es un asunto prioritario para el Consejo Económico y Social. Lleva muchísimos años. Se creó ya –era entonces presidente Germán Barrios– la Red Transnacional Atlántica. Hemos seguido trabajando e intensificando el trabajo con los CES franceses de la fachada atlántica, con organizaciones portuguesas. Se ha conseguido una propuesta que... que influyó también en enmiendas que aprobó el Parlamento Europeo en la última modificación del Reglamento que regula estos corredores a nivel europeo. A nosotros nos parece que es una infraestructura esencial para Castilla y León. Ya se ha dicho –lo recordaba ahora la señora Vallejo– y es muy importante para nuestra Comunidad.

Nosotros pedimos que se presente el plan director ya en varias ocasiones. También habíamos pedido, como Red de Consejos Económicos y Sociales, que se creara la figura del Comisionado. De hecho, se creó un día que estábamos reunidos. Además, estaban los tres presidentes de las Comunidades en Santiago de Compostela, cuando se estaba haciendo... pasando revista a la consecución de esa ampliación del corredor hacia el noroeste, que es tan importante para León, la conexión con Asturias, con Galicia.

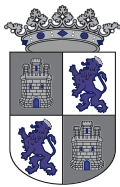


Y, de hecho, hemos mantenido una sesión hace no mucho –en el mes de julio, si no recuerdo mal–, en la que ha intervenido el comisionado del Corredor Atlántico del Ministerio de Transportes y al que asistió también como invitado el delegado del Corredor Atlántico y Redes Complementarias de la Junta de Castilla y León. Ahí dedicamos una mañana entera a que el propio comisionado y el delegado pudieran también conocer con detalle las opiniones de los representantes de las organizaciones sindicales, empresariales, de las organizaciones agrarias –que también es muy relevante–, de los consumidores y usuarios –que a veces hablamos poco y son organizaciones importantísimas en los derechos de los ciudadanos: los derechos de protección del consumo de los consumidores y usuarios, que siempre vinculamos también a la política de comercio y a...–. Es muy muy muy relevante. De hecho, la Dirección General en Castilla y León es Comercio y Consumo en la... en la Consejería de Industria, Comercio y Empleo.

Vamos a seguir trabajando de manera importante con el Corredor. Se ha aprobado en Salamanca, en la última reunión que mantuvo la Red Transnacional Atlántica en el mes de enero de este año, un nuevo documento donde se ha estudiado con detalle la importancia de una macrorregión atlántica. Saben que en el seno de la Comisión Europea se está debatiendo la creación de macrorregiones –alguna existe– como ámbitos de decisión y participación importantes. Nosotros pensamos... al principio no estaba muy claro por qué Castilla y León y Extremadura, que formamos parte de la red, debíamos estar; yo lo defendí siempre. Nuestra Comunidad Autónoma no tiene puerto de mar por azares y avatares históricos que ustedes conocen, pero, sin duda, nuestra economía, nuestra tradición cultural e histórica está muy vinculada al Atlántico y lo sigue estando. Bueno, se ve claramente en el Corredor Atlántico. De ahí que Castilla y León deba ser partícipe también, en su caso, si se adoptan decisiones, y hemos querido ir avanzando con los Consejos Económicos y Sociales franceses y organismos portugueses en el debate sobre el interés y los beneficios que podría generar una macrorregión atlántica. El documento se lo remití también a la Junta de Castilla y León, que se ha aprobado en el mes de enero, como les decía, para que fueran conscientes de esta iniciativa.

En relación con la situación económica y social de la Comunidad desde la perspectiva de la población y el envejecimiento, verán... –bueno, lo conocen, pero lo reitero aquí– hay un tomo dedicado precisamente a demografía. Este es uno de los asuntos que lleva estudiando mucho tiempo el Consejo Económico y Social. Claro, lo lleva estudiando, facilitando datos, no... no tomando decisiones de Gobierno –porque no tiene esa competencia–, pero sí intentando conocer con detalle el asunto, que fue luego complementado con esta dimensión de la longevidad que citaba el señor Campos antes también y que nos parece muy importante. Porque hemos querido cambiar –y creo que en parte lo hemos conseguido– esa sensación de que en una sociedad haya personas mayores es un problema gravísimo, cuando yo siempre que veo personas mayores, y cada vez más y mayor esperanza de vida, y nosotros estamos muy bien situados en el contexto mundial, ya no español: Castilla y León, en esperanza de vida, es una suerte extraordinaria. Pero si es lo que se ha pretendido desde... desde el principio de los tiempos: que las personas puedan vivir más años, que lo puedan hacer con más calidad de vida, evidentemente.

El problema es que se envejezca la población y no seamos capaces de incorporar personas jóvenes, porque entonces no es mantenible ni el sistema ni la situación. Pero piensen ustedes en que no hubiera la esperanza de vida que hay



ahora y no tengamos la suerte de contar con tantas personas mayores en Castilla y León. Habría zonas de nuestro territorio en los que quizá no viviría nadie o en los que no habría una aportación económica, pues las personas mayores consumen, generan actividad económica naturalmente, contribuyen al sistema público desde muchas perspectivas distintas. Tenemos que darles las gracias, infinitas gracias a las personas mayores.

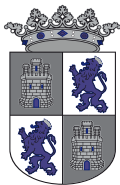
Y la longevidad, lo que nos debe llevar es a saber que hay que dar respuestas nuevas. Es verdad que pueden decir ustedes: "Se nos acumulan muchas respuestas nuevas a situaciones que no han existido antes nunca". Pues es verdad. Coincide en esta época que tenemos que dar respuestas y hay que hacer un debate profundo, también en el medio y largo plazo, porque nunca antes en la historia de la humanidad ha habido personas con la longevidad que hay ahora, nunca antes, y tantas. Nuestra sociedad tiene una composición distinta. Nunca hemos tenido que abordar situaciones de gestión que son diferentes y situaciones de la realidad que son distintas, afortunadamente. Este es uno de los asuntos que afortunadamente se dan en la realidad.

Y, como decía la... la señora García Macarrón, pues, evidentemente, es muy importante vincular empleo a gestión del talento; yo prefiero hablar de gestión más que de retención, porque, bueno, pues creo que es en lo que debemos centrarnos -es la misma idea, ¿eh?-. Gestión del talento que... y en esto he tenido ocasión de hablar e intervenir mucho precisamente cuando se estaba elaborando la Estrategia del Talento en Castilla y León, porque la gestión del talento tiene que ser una gestión democrática del talento.

¿Qué quiero decir con esto? A veces, cuando hablamos de talento, estamos pensando en premios Nobel, en personas lejanas que no podemos alcanzar. Y es que el talento nos rodea, afortunadamente -no lo digo por esta sala, que es muy evidente-. Nos rodea en la sociedad. El talento nos rodea: las personas próximas a nosotros, nuestras personas jóvenes, las que ya no son tanto, las personas mayores. Hay mucho talento en nuestro entorno, y lo que tenemos es que saber gestionar ese talento. Todas las personas tienen talento, todas las personas tienen discapacida... tienen capacidades -también tenemos discapacidades-, tienen capacidades.

Y la falta de igualdad en la gestión del talento nos ha hecho perder muchas oportunidades: la discriminación de las personas con discapacidad, incluso la discriminación de la mujer como discriminación histórica ha hecho perder muchas oportunidades de talento en la sociedad. Si hubiese habido igualdad, si hubiese habido una gestión democrática del talento, ¿dónde estaríamos ahora? ¿Cuántos... -si me permiten el ejemplo- cuántos Mozart habremos perdido por no haber sabido gestionar el talento? Es un ejemplo artístico; podríamos hablar de cualquier faceta de nuestra vida... de nuestras vidas.

En definitiva, creo que ahí tenemos que avanzar mucho -estoy de acuerdo- y conseguir, como les decía antes, que personas que vienen a formarse aquí, que vienen a reforzar ese talento que tienen, pues encuentren en nuestra tierra el lugar donde poder desarrollar su actividad laboral, empresarial, profesional, como trabajador autónomo, por cuenta ajena, como funcionario público también, como empleado público. Porque también necesitamos -que a veces no se habla suficientemente de esto- buenos empleados públicos, buenos funcionarios públicos, en los distintos cuerpos de las Administraciones.



En definitiva, creo que ahí tenemos que hacer mucho, que está vinculado al sistema educativo, pero no solo: también está vinculado a las políticas sociales, a los servicios públicos, a la ordenación territorial -otro asunto que no he querido sacar en esta ocasión, pero que también hemos hablado en años... en años previos-.

Por tanto, las oportunidades que nos ofrece un ciclo económico que funciona bien a nivel estatal, también en el ámbito autonómico -coincido con el señor Campos, que ve esa coordinación naturalmente entre el ámbito estatal y autonómico-; hay un ciclo positivo. Lo que tenemos que intentar es llevarlo a la microeconomía, a la economía familiar y personal lo más posible, y eso se hace con una adecuada distribución de la renta desde perspectivas muy distintas, no solo de la tributaria ni... no solo de la laboral, desde perspectivas muy distintas. Es un conjunto de factores, y tenemos que conseguir que precisamente la tendencia en la mejora del empleo, la subida del empleo... Yo creo que ha contribuido muy positivamente el acuerdo que se alcanzó en el Diálogo Social para la reforma laboral; se lo he dicho a los sindicatos y organizaciones empresariales más representativas, que incorporaron aspectos que se han... que han sido muy útiles también para salir de la crisis de... de la COVID, porque se habían experimentado antes y luego ya se han incorporado a la legislación laboral. Lo que sucedió con los ERTE, con algunas decisiones que se adoptaron en España, en Castilla y León, gracias al diálogo social, también al nivel de la Unión Europea con los fondos que habéis... que han citado ustedes en sus intervenciones.

Y en relación con el comercio de proximidad, que lo han citado en sus intervenciones también la señora García, el señor Campos, es muy relevante la importancia que tiene este sector. El comercio ha cambiado mucho -lo decía usted muy bien-, pero eso no significa que no haya que adaptarse a las nuevas necesidades. Y en el informe que hicimos sobre el comercio de proximidad, además, destacábamos el valor económico y el valor territorial que tiene, porque las ciudades reciben una imagen, tienen una imagen que se corresponde también con la actividad comercial, desde tiempos remotos; en la actualidad, igualmente. Pero en el ámbito rural, en el medio rural, aún se nota más, porque la tienda o el establecimiento de hostelería se convierten en un lugar de referencia en el entorno. Y creo que eso hay que cuidarlo, porque, unido a los servicios públicos, unido a la actividad económica, a la mejora de las infraestructuras de comunicación, viene a mejorar o a incorporar elementos importantes para la fijación de población.

En relación con uno de los asuntos que decía el señor Suárez, le... le agradezco... es verdad que coincidimos en algunas cosas y en otras no. Yo también estoy de acuerdo en que el disenso, la discrepancia, es útil, absolutamente: si no hay pluralismo, pues es más difícil encontrar la luz, ciertamente. Eso no es incompatible con que se intenten alcanzar acuerdos, yo creo, al menos en mi opinión. Es bueno que se puedan partir de posiciones distintas, y esto lo practicamos mucho en el CES, como usted sabe, ¿no?, porque las posiciones de partida pueden ser muy distintas. De hecho, lo son en muchas ocasiones, pero eso puede dar lugar después al acuerdo.

Y en relación con la producción, tenemos especial cariño en el CES -puedo incluso manifestarlo yo personalmente, pero no solo, es decir, el Pleno- al sector agrario. Las organizaciones profesionales agrarias, bien representadas en el grupo



tercero, son muy activas en el CES de Castilla y León. Me atrevería a decir que es en el CES donde son más activas de toda España; muy muy activas, muy acertadas en sus diagnósticos, en sus propuestas. Pero eso no es incompatible con otros asuntos.

En primer lugar, es muy importante, y lo ha sido, la PAC en la Unión Europea. Eso es innegable. Otra cosa distinta es que no toda PAC sirve igual. El concepto de la presencia de la Unión Europea y sus fondos en la agricultura española es muy importante. No es desdeñable ni hay que echar la culpa a la existencia de una política común. Sí se puede criticar determinadas tendencias o propuestas, como se está haciendo ahora en la elaboración de la nueva PAC, porque hay elementos muy preocupantes ahí.

Y es que es muy distinto el campo del norte de Europa, de Centroeuropa, de la Europa del Este, del campo español, muy distinto. Y hay que tener muy en cuenta las singularidades del campo español, que son fundamentales para todos. Porque yo, cuando dicen “el campo no es rentable”, siempre me niego a aceptar eso. El campo, ¿cómo no va a ser rentable el campo? Si es que resulta que todos, por lo menos, queremos alimentarnos bien. Y todavía no se ha inventado –y espero que no se invente– otra forma distinta de alimentarse. Bueno, en circunstancias especiales también los investigadores, los nutricionistas y dietistas han inventado otras cosas, pero, en situaciones normales, pues, felizmente, tenemos los grandes productos, además, que se producen no solo en España, sino en Castilla y León singularmente.

Pero, evidentemente, para que sea rentable no vale cualquier condición. Ahí estoy de acuerdo con usted: hay que imponer, hay que... hay que desterrar la imposición de determinados criterios que pueden primar productos a los que no se les exige las mismas... los mismos niveles de calidad o... o los mismos niveles de... de producción. Absolutamente de acuerdo. Por eso tenemos que cuidar con mucho detalle pues lo que se analiza en el marco del Pacto Verde, lo que se analiza en el marco de la Agenda 2030, porque en sí mismos son documentos útiles, son propuestas difíciles de discutir. Lo que sí se puede discutir es quizá lo que, al amparo de esos... de esas agendas o de esos programas, a veces se propone o se aprueba.

Sobre todo porque hay que entender muy bien la idiosincrasia de nuestro sector agrario, que es un sector que ha hecho un gran esfuerzo de modernización. Que nadie se engañe: ha hecho un gran esfuerzo de modernización. Hay que ayudarle a que se siga modernizando, hay que mejorar los regadíos, ampliarlos: nuestra Comunidad Autónoma es deficitaria en ese sentido; tenemos que ir, por lo menos, a la media nacional y tenemos que hacer que el campo sea rentable. También con la cadena, observando el cumplimiento de la cadena de valor dentro del sector, porque lo que no... no puede ser rentable un sector es si se le ponen tantas trabas que, al final, incluso el precio te lo pone el que compra.

Por tanto, claro que hay que hacer un esfuerzo muy grande –yo estoy de acuerdo–, sin cerrar necesariamente mercados, sino poniendo requisitos para que haya una competencia leal; sin olvidarnos de la Unión Europea, que es bueno necesitarla. Si lo mismo lo que le tenemos que pedir a la Unión Europea es que no se olvide de nosotros, sino que, al revés, haga un esfuerzo muy grande con el sur europeo y,



particularmente, con España, que tienen singularidades desde todas las perspectivas, también incluso de la diversidad climática o de los cambios climáticos que se están produciendo, ¿no?

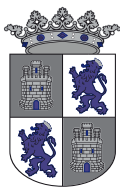
Estoy de acuerdo en ese sentido, porque, si no, el lúpulo leonés... ¡menuda joya es el lúpulo leonés! Me alegra que haya puesto ese ejemplo, porque es una de las grandes joyas que tenemos en Castilla y León. ¿Qué sería del hacer la producción de cerveza sin él, entre otras cosas? Eso nos lo enseñó... -que no se suele reivindicar- lo consiguió una... una gran investigadora, una mujer: santa Hildegarda de Bingen, que fue la que incorporó el lúpulo a... a la cerveza -antes no se utilizaba- y mejoró mucho el producto. Normalmente, siempre, en los anuncios de cerveza, suele aparecer un fraile -normalmente así, como yo, un poco gordo-, pero no fue un fraile, fue una monja la que lo hizo. Recordemos a Hildegarda de Bingen.

Bueno, pues el lúpulo es un buen ejemplo. Naturalmente que son productos de gran calidad que han conseguido, además, referencias muy importantes, nacional e internacionalmente. Y así con muchísimos productos; solo con que repasemos denominaciones de origen, marcas de calidad de nuestra Comunidad nos daremos cuenta del nivel en el que nos encontramos.

Y en relación con la inmigración, que me decía: fundamentalmente, la emigración se produce en el ámbito urbano. Bueno, también las propias organizaciones agrarias están poniendo de relieve que necesitan la inmigración para poder realizar las tareas. Yo creo que con la inmigración todavía es temprano por nuestra parte, porque no hemos cerrado el... Hay un informe -que... que yo tengo muchas expectativas puestas en él- para estudiar con detalle lo que sucede en nuestra Comunidad, en las distintas provincias, no solo desde la perspectiva laboral, sino también social, económica... general, para ver cómo es. Porque no me atrevería yo ahora mismo a hacer un juicio de valor, porque no sabría exactamente cuál es la repercusión en ese sentido.

Lo cierto, ahí están datos demográficos, no todo... toda la política demográfica debe ser inmigración, ni mucho menos. Antes lo decía, es muy importante la política de juventud, la emancipación de las personas jóvenes, la ayuda a la natalidad, a poder desarrollar un proyecto vital en un territorio. Hay muchos asuntos, ¿no? Pero, bueno, la inmigración no hay que descartarla porque la necesitamos. Otra cosa distinta es cómo se articule, claro; y ahí es donde puede haber un debate y ahí es lo que queremos estudiar en el informe, lo que estamos estudiando ya, con expertos externos, con encuestas. Estamos haciendo el trabajo de campo, empezándolo a hacer, y yo creo... a ver si nos sale bien ese informe, puede ser muy útil para analizar esto. Pero también en las zonas rurales es importante o al menos es bueno.

Yo estoy seguro de que... bueno, me lo dicen personas muy sabias del mundo del campo, que necesitan la inmigración también en las... en las tareas agrarias para poderlas desarrollar y llevar a efecto; además de garantizar, como decía el señor Campos muy bien, en el mundo agrario hay que garantizar el relevo generacional, la presencia de más personas jóvenes, poner de relieve la faceta técnica y tecnológica del campo, dar la imagen real del campo, que a veces yo creo que, en muchas ocasiones, se desconoce lo que supone la agricultura para un territorio. Para nuestro caso... Pero si es que es esencial ya no solo por nuestra necesidad, por la



seguridad alimentaria, por la calidad de vida; es que es esencial para la economía y para la sociedad, para el territorio. Seguro que eso también entrará en el debate sobre la política forestal; estoy seguro, porque también tiene mucho que ver con la gestión forestal la importancia de la actividad agraria y ganadera.

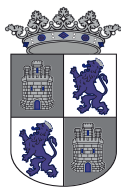
En relación con las sugerencias que me formulaba el señor Campos para informes, lo... lo abordaremos, lo llevaré a Pleno. Ya saben que el presidente en el CES es un *primus inter pares* -lo digo muchas veces-: no... las cosas se votan y puede salir lo que diga el presidente o no, pero, naturalmente, lo voy a... lo voy a plantear. Me parecen temas muy importantes. Veremos qué forma le podemos dar, qué capacidad tenemos de análisis.

También, como usted decía muy bien, nos interesa mucho vincular la política de vivienda a la inversión en juventud, aunque no solo. Porque también la vivienda, toda la política de lo que son los sintecho, tiene mucho que ver -o sin hogar, porque realmente es la terminología que usamos ya nosotros, que es más precisa- tiene mucho que ver también para la prevención de la pobreza, del riesgo de pobreza. Pobreza y riesgo de pobreza es terrible para nuestro sistema porque es el supuesto de discriminación que impide que se puedan ejercer los demás derechos.

Estoy muy de acuerdo con usted y estoy de acuerdo también con lo que decía la señora Vallejo, ¿no? El año pasado hablamos de esto. Yo sigo sin conocer el... Bueno, a ver si se... lo publican, si se aprueba hoy en el Consejo de Ministros ese anteproyecto de ley. Yo creo que es necesario -y se lleva muchos años sin hacerse- renovar el sistema de financiación autonómica. Nosotros, en los estudios que hacemos, no es un estudio global pero sí parcializado, está claro que necesita una mejora en la financiación Castilla y León. Es imprescindible.

Entonces, veremos cómo se determina el debate y sí que, si el Pleno lo tiene a bien, sí que me comprometo a que lo estudiemos con detalle con un informe. Porque me parece que es crucial para los próximos años -yo estoy absolutamente de acuerdo- una política que tenga muy en cuenta pues la... la cohesión territorial, la igualdad de los territorios y, sobre todo, la igualdad de las personas, porque la base fundamental de la igualdad en nuestro modelo constitucional es el de las personas. No puede estar determinada la igualdad de las personas sobre la base de dónde viva: el territorio es importante y debe haber igualdad territorial, pero tiene que haber, sobre todo, igualdad personal, que las personas, vivan donde vivan, puedan disponer de un conjunto de servicios y de un ejercicio de derechos fundamentales que es básico. Coincido con usted en lo que indicaba con... con acierto.

Y en relación con lo que decía del Grupo de Enlace... -y quiero agradecerle las referencias positivas que ha hecho; me gustaría concluir, porque creo que me enrolló demasiado, disculpen- el Grupo de Enlace nos ha permitido conseguir algo que lo hemos visto en otras ocasiones, señor Suárez, que es poder abrir... Este es el Consejo Económico y Social más abierto a organizaciones de toda índole. Hablaba antes de las organizaciones del tercer sector, las organizaciones de mayores, de jóvenes, de mujeres, las organizaciones del mundo rural, de los padres y madres de alumnos. No hay ningún otro CES de España... El único que está a la par en composición y participación es el Comité Económico y Social Europeo, que



es el que sirvió de inspiración al CES de Castilla y León; el único, que, evidentemente, tiene una estructura muy compleja, mucho más grande que la nuestra.

Recientemente, me he vuelto a reunir; él ha venido. De hecho, el presidente del Comité Económico y Social Europeo, el único Consejo Económico y Social autonómico que ha visitado es el de Castilla y León, y en dos ocasiones; el único, porque su relación normalmente es con el de España. Ha querido venir aquí porque tenemos una especial sintonía; yo he devuelto la visita no hace mucho tiempo, y es en los dos únicos donde la participación es muy amplia.

Yo creo... yo sí, yo ahí difiero de usted, como sabe, yo... Yo sí que creo que el sistema de mayor representatividad... -lo que pasa es que eso es competencia estatal; esto simplemente es una reflexión, no compete a la Comunidad Autónoma- el sistema de mayor representatividad innecesario: para garantizar una interlocución eficaz, que, en el caso español se construye sobre todo sobre los resultados en las elecciones a órganos de representación en los centros de trabajo, en la empresa y las Administraciones públicas, yo creo que sí es necesario acudir a la mayor representatividad. Eso no impide que pueda haber una expresión de propuestas de... de posiciones por parte de otras organizaciones sindicales o empresariales. Pero yo sí creo que es importante ese modelo para poder articular la composición, y es lo que hizo las Cortes de Castilla y León en mil novecientos noventa, cuando fija la composición del CES de Castilla y León, pues la fija sobre esa... sobre la base de la legislación estatal, que ya estaba en vigor entonces. La Ley Orgánica de Libertad Sindical es de mil novecientos ochenta y cinco. Señora presidente.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

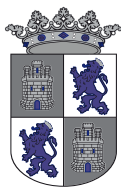
¿Algún portavoz desea consumir el turno de réplica? Sí. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Francisco Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias. Seré muy breve. La importancia de lo que usted ha contado aquí, de... de los informes, no es clasi... nos hace objetivar los datos, ¿no? Cuando uno dice, por ejemplo, "pues este ha sido el segundo o el mejor mes de agosto de la historia", ¿no? Bueno, pues uno tiene que saber los datos.

¿Qué es importante para esta Comunidad? Pues los datos de afiliación, por ejemplo, ¿no? Porque, ¿cuántos trabajadores cotizan? Eso es lo que nos importa. Y, claro, si en eso somos el peor de la serie histórica, hombre, por mucho que uno, ¿verdad?, hable con esa elegancia y esa tranquilidad con la que se habla a veces, los datos son tercos, y entonces el mes es malo.

Y dicho esto, sobre la utilidad o la no utilidad del Consejo... malo fuera que no la defendiera usted, malo fuera que el presidente del Consejo cuestionara la utilidad del propio Consejo; pero yo no... no discuto la calidad del trabajo, yo discuto la efectividad del funcionamiento institucional: usted puede hacer los mejores informes del mundo; si las leyes no se tramitan, si las reformas no se implementan, eso solo es papel, nada más que papel. Y los ciudadanos pagan por lo que llaman los ingleses los *outcomes*, por los resultados.



En política, las discusiones están bien, la oratoria está muy bien, pero lo importante son los resultados. Y los resultados son: más vejez, más despoblación, más diferencia, más hectáreas quemadas, más reclamaciones, más listas de espera. Y eso es lo que tenemos.

Usted dice: “Bueno, nosotros no discutimos con lo de la sanidad, cuando nos presentamos el informe del Consejo Económico y Social sobre el futuro de la sanidad en España y su situación, no hablamos de las Facultades”. Ustedes, no. Los titulares, sí; los titulares de la prensa de ese día, sí.

Porque aquí, al final, todo esto es el enorme cortafuegos de la Junta, todo es un trampantojo para que parezca... para defender la actuación de la Administración, para que parezca que hay instituciones que funcionan. Mire, las instituciones no funcionan, el Parlamento no legisla, las instituciones no se renuevan, las hectáreas se queman, las listas crecen, las reclamaciones siguen, la población envejece y les seguimos metiendo en las residencias, atados y atiborrados de neurolépticos. Esta es nuestra Comunidad.

Y ustedes y nosotros, ustedes y nosotros –y nosotros, mucho más responsables nosotros que ustedes, para que no quepa lugar a duda– hacemos un trabajo ineficaz y mantenemos, con un sistema institucional abracadabrante, unas Instituciones Propias que se prorrogan *sine die*, un Gobierno en minoría y sin Presupuestos *sine die*, en el mismo país –en el mismo país– en el que el presidente del partido que hoy gobierna esta Comunidad afea la inexistencia de Presupuestos y propone la disolución inmediata.

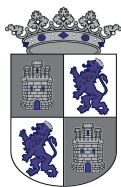
¡Pero aquí todo vale! Aquí todo vale, lo uno y lo contrario. Lo uno aquí, lo contrario allí. Todo vale. Y, entonces, lo que tienen los ciudadanos cuando nos miran a todos, a nosotros los primeros, es la sensación de que esto es un teatrillo sin importancia, en la que nadie tiene ni un solo principio. ¿Qué clase de principio es ese en el cual lo que aquí se propone para las instituciones no vale en el conjunto de la Nación para el mismo partido? Lo uno y lo contrario, lo blanco y lo negro.

Pero nosotros mantenemos esta especie de estabilidad institucional diciendo que el Diálogo, nosotros, el Consultivo... Todo es una pantomima desde hace ya un año y pico que en esta Comunidad no hay ni Gobierno, ni legislatura, ni nada. Nada. ¡Pero si seguimos manteniendo un Gobierno con un consejero que vaticinó que este no sería un mal año para las catástrofes en los bosques y lleva 20 días metido debajo de una mesa, entre la indignidad y el asombro!

Entonces, bueno, pues hoy venimos aquí, usted nos presenta los informes, nosotros le contestamos, hacemos una cosa aseada, ponemos un video de “uy, ¡qué ricos somos!, ¡qué bien estamos!”. Pero los ciudadanos de esta Comunidad están hartos de nosotros. Puede que lo veamos o que no lo veamos un día en las elecciones, pero yo me gustaría que la gente no acabase sorprendiéndose de lo que va a pasar, porque es que, luego, nos sorprendemos de que la gente vote al más burdo, porque la gente es que está muy harta ya de nosotros.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

[Intervención sin micrófono].



### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidenta. Pues poco más que añadir. Gracias por su intervención y por la Memoria a usted y a las personas que han contribuido a su elaboración. Ya saben que Castilla y León es una tierra muy rica en patrimonio natural, cultural y con mucho potencial, y sobre todo en personas. Hay que tender a atraer población, pero también a hacer que los que estamos aquí no nos vayamos; que irnos sea una opción, no una obligación.

Y también decir que no queremos ser territorio de sacrificio, donde nos traigan todo lo que no quieren en otras Comunidades Autónomas. Vamos a ponernos las pilas todos y vamos a terminar la legislatura siendo ejemplo de consenso y de trabajo para otras Comunidades Autónomas, porque esta tierra lo merece y tenemos potencial para ello. Gracias.

### LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

[*El inicio de la intervención no quedó registrado en la grabación*]. ... por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Miguel Suárez Arca.

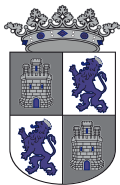
### EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Cabero, le vuelvo a repetir que siempre es un placer debatir con usted; se lo dije la primera vez que tuve la oportunidad de debatir con usted en esta... en esta Comisión, y... y ciertamente es un placer.

Le digo lo de las unanimidades porque las unanimidades son peligrosas. Es ampliamente reconocido por cualquiera que el diálogo y el llegar a acuerdos es importante. Pero cuando la unanimidad se repite una vez tras otra, cabe duda. Cabe duda de que nunca... nunca seamos incapaces de llegar a un acuerdo unánime -comprenderá a lo que me refiero-. Y no con ello quiero poner en duda la voluntad del presidente, de ese *primus inter pares* que usted representa, de alcanzar esos acuerdos y hacer que sean lo más unánimes posibles. Pero sí que es cierto que esas unanimidades tienden a repetirse en los sistemas más totalitarios. No quiero que eso... que esto suene como una comparación, pero es donde más se repiten las unanimidades o donde las decisiones son casi siempre tomadas por la voluntad de todos los que tienen que legislar o los que tienen que gobernar a una. Normalmente, la discrepancia es una de las... es uno de los elementos fundamentales de la democracia: la discrepancia en opiniones y también la discrepancia en votos.

Por otra parte, ha hecho usted una alusión más que interesante respecto de la Agenda 2030 y respecto a cómo esos objetivos de desarrollo sostenible -quizás no todos, pero la mayor parte de ellos- son muy difíciles de rechazar en su formulación. Obviamente, ninguno estamos en contra de acabar con la pobreza; obviamente, ninguno estamos en contra de conseguir que el acceso al agua potable o el acceso a una alimentación digna sea posible para todas las personas en nuestro planeta. Pero lo importante es cómo se alcanzan esos objetivos, lo que se desarrolla en virtud de esa agenda.

Obviamente, la crítica radica ahí: si todo fuesen los objetivos y los eslóganes, obviamente, nadie estaría en desacuerdo con los objetivos y los eslóganes, pero, probablemente, yo no estaría en desacuerdo con los objetivos y los eslóganes del

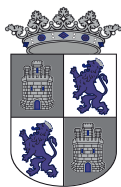


Partido Socialista o con los objetivos y los eslóganes del Partido Popular o con los objetivos y los eslóganes de Soria ¡Ya! Y, probablemente, ellos tampoco estuviesen, en gran medida, en contra de los objetivos y los eslóganes de Vox. El problema es que cada uno desarrollamos después esos objetivos o eslóganes de una manera determinada y es ahí donde existen las discrepancias. Pero ya le digo que, por menos de lo que usted ha dicho, a mí me han tachado de fascista en esta Cámara; espero que a usted no le ocurra lo mismo, porque es una opinión bastante razonable la que usted ha... ha demostrado.

Y respecto a la inmigración, también ha hecho una apreciación importante. Nuestra crítica siempre ha venido a la inmigración masiva descontrolada, no solo a la inmigración, no solo a la inmigración ilegal: a la inmigración masiva descontrolada, que es ahí donde se encuentran los problemas. Es ahí donde la inmigración, que en muchas ocasiones es necesaria para una Nación; es ahí donde la inmigración, que es un fenómeno natural de las sociedades humanas que viene ocurriendo a lo largo de toda la historia de la humanidad desde que nos repartimos en sociedades más o menos herméticas; es ahí cuando la inmigración se puede llegar a convertir en un problema, y es ahí donde encontramos la crítica. También le digo que, por menos de eso, a mí también me han llamado muchas cosas en esta Cámara y que imagino que a usted no le ocurrirá, dado que también tiene precedentes mejores que los míos a la hora de alcanzar acuerdos y del tono de sus intervenciones -cosa que también le digo que es de agradecer-.

Y ya le digo que... que uno sea de los más abiertos posibles, como es el caso del Comité Económico y Social de... de Castilla y León, no quiere decir que eso sea suficiente. Usted conoce bien, como todos, la composición del CES, esa composición de 12 representantes de los sindicatos mayoritarios más representativos, 12 de las organizaciones empresariales más representativas y 12 que se reparten entre los 4 de la Junta, los 2 de las Cortes, los 4 de las OPAS, 1 de los consumidores y otro de las cooperativas. Pero, precisamente, lo importante es que dos terceras partes de ese Consejo se ven compuestas por los sindicatos y las organizaciones empresariales más representativas. Y lo importante está en el apellido, lo importante está en el adjetivo, lo importante está en cómo determinamos qué es "más representativo". Y usted lo ha dicho: la ley lo determina. Esa es nuestra opinión: la ley está mal, hay que cambiarla, porque las leyes, que son humanas y falibles, también se equivoca.

Y en esas organizaciones, en esos dos tercios del Consejo, la pluralidad podría ser mucho mayor de lo que es. He ahí nuestra opinión. Creo que puede... se puede discrepar de ella, por supuesto; pero también es cierto y es innegable que hay muchas personas que pertenecen a sindicatos minoritarios o a sindicatos no entre los más representativos, según la determinación de nuestra legislación vigente, que también podrían estar representados en el Consejo Económico y Social. Y sería perfectamente legítimo que lo estuviesen y que no hubiese dos terceras partes que estuviesen copadas por aquellos que se beneficiaron de que la legislación se hiciese teniéndoles en cuenta solo a ellos. No quiere decir que ellos no estén; ni siquiera quiere decir que ellos no tengan una posición mayoritaria, dada la representatividad que tienen. Pero es de extrañar que se opongan de manera tan vehemente a la participación de otros, ni más ni menos.



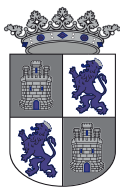
Por otro lado –y tampoco queriendo extenderme mucho–, ha hablado usted de tres temas que creo que son esenciales, que son la vivienda, los jóvenes y la despoblación. Y creo que hay que dejar claro esto –lo he repetido en otras Comisiones, lo he repetido en otras ocasiones–: ninguno de estos tres problemas se soluciona –sobre todo el de la despoblación– si no devolvemos la prosperidad a nuestro mundo rural. Porque aquí nos empeñamos continuamente en recordarnos unos a otros –unos, lo bien que lo hacen proveyendo servicios; los otros, lo mal que lo hacen aquellos que gobiernan proveyendo servicios– y nos decimos que las personas se marchan del mundo rural porque no hay servicios. Los servicios siempre, a lo largo de la historia de la humanidad, han surgido al calor de la prosperidad y no al revés.

No existe ejemplo en el mundo donde una Administración se haya empeñado en meter servicios en un sitio y, mágicamente, por la aparición de los servicios, haya aparecido prosperidad *a posteriori*. La prosperidad siempre es previa y, por mucho que nosotros nos empeñemos en seguir invirtiendo ingentes cantidades de dinero en proveer servicios, cosa que es evidentemente necesaria para aquellos que viven allí, eso no va a resolver los problemas de despoblación, porque los problemas de despoblación no se resuelven si la gente no tiene prosperidad y esperanza de una vida mejor a poder desarrollar en esos territorios.

Y lo decía usted cuando hablábamos de las energías renovables, y lo sabe. No es el único modelo al que podemos aludir. Obviamente, el *mix* energético es necesario. Obviamente, la tecnología irá mejorando, y, en esa mejora, pues se irán equilibrando los diferentes porcentajes de qué energías necesitamos en nuestro sector energético. Pero lo que es evidente es que el sector energético de cualquier país tiene dos condiciones *sine qua non*: ser seguro y ser barato. Ser seguro y ser barato. Y el nuestro ahora mismo no cumple ninguna de las dos condiciones: ni es seguro –demostrado está– ni es barato –y lo pueden ver ustedes en su factura de la luz todos los meses–. No es ni seguro ni barato.

Y Castilla y León, en este caso, también tiene otras muchas cosas que aportar, no solo las renovables –que está muy bien que las aporte–, sino que también tenemos una enorme industria carbonífera, que se cerró por decisión política, que hoy en día podría servir para exportar carbón a otros países, como se ha estado haciendo –como hace Indonesia, por poner un ejemplo, que es el mayor exportador de carbón del mundo–; podría servir para tener reservas estratégicas en caso de necesidad, que podríamos tenerlas aquí, que, además, teníamos las infraestructuras para utilizar esas reservas estratégicas cuando hiciese falta; podríamos aportar la energía hidroeléctrica, pero no solo la hidroeléctrica, sino la utilización de esas centrales hidroeléctricas y de esos embalses como grandísimas baterías energéticas, dado que son el mejor sistema de almacenamiento de energía que existe, el más eficiente.

Y eso se podría hacer aunándolo con la energía nuclear y con los reactores, pequeños reactores, que, en este caso concreto, Vox propuso estudiar este tipo de propuestas desde la Junta de Castilla y León cuando participábamos del Gobierno. Castilla y León puede aportar mucho más si nos quitamos “el ciego del burro” [*expresión gestual del orador*] que algunos nos han puesto con la ideología climática. Y ese ciego nos lo necesitamos quitar si queremos tener una energía segura y barata, que es lo que al final los servidores públicos le debemos a quienes nos votan –en el ámbito energético–.



Y por terminar, quería comentarle que estamos viendo ahora mismo un problema en los Estados del bienestar de nuestro entorno, y tenemos declaraciones muy recientes al respecto. Como usted ha hablado de la importancia de las instituciones en tanto en cuanto a ver los problemas a largo plazo, problemas que, en ocasiones, nuestro sistema democrático no permite ver por la liza electoral, me gustaría plantearle que esto sea una opción en el futuro. Tenemos declaraciones del... del primer ministro alemán, de Friedrich Merz -ayer mismo, si no recuerdo mal- hablando de que el Estado del bienestar que tienen en Alemania es insostenible ya: un Estado del bienestar en un país con un 3,7 % de paro y un PIB per cápita de más de 50.000 euros. En Francia se va a debatir una moción de confianza en breve sobre el primer ministro, que ha dicho literalmente que se ha condenado de por vida a los jóvenes a pagar la deuda francesa; probablemente, este primer ministro caiga por estas declaraciones, y estamos hablando de un país con un 7,6 % de paro y 42.000 euros de PIB per cápita. ¿Qué pasará en España, donde tenemos un 10,4 % de paro y 32.000 euros per cápita... de PIB per cápita?

Y simplemente decirle que ojalá sean capaces ustedes de quitarse este... este bozal que creemos que tienen debido a la composición del CES y no terminen convirtiéndose en lo que Pemán decía que era el Consejo Nacional del Movimiento, ese órgano que se reunía de vez en cuando para escuchar los consejos del aconsejado, sino en un órgano que realmente sí que pueda mirar a esos problemas a futuro y enfrentarlos, porque son problemas muy grandes...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

Termine, por favor.

**EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:**

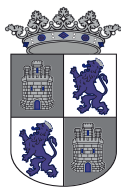
... y nos van a arrollar a todos si no somos capaces de enfrentarlos a tiempo. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Campos.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Gracias, presidenta. Sí. Para terminar este... este segundo turno. Es verdad que el CES o... o otros organismos dependientes no tienen que padecer el bloqueo ni de las Cortes ni la incompetencia del Ejecutivo a la hora de desarrollar las políticas. Eso es verdad. Yo, en mi intervención, quería ir por el terreno de si no produce cierta frustración esa falta de concreción entre lo que ustedes estudian y trasladan con lo que después aparece en las vidas del ciudadano de a pie. Esa era mi... esa era quizá mi apreciación, aparte de poner de manifiesto, efectivamente, que el funcionamiento de lo que llevamos en este período de... en este período de legislatura es ya... genera un hastío terrible porque encontramos que... que es de una inutilidad máxima para el ciudadano. Entonces, también tiene que entender la posición que esta mañana pues hemos manifestado de alguna manera aquí varios... varios grupos políticos.

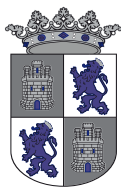


Por supuesto que la valía de... y la importancia de sus informes es irrefutable y que se debiera hacer caso, bueno, a la mayor parte de ellos. Pero es que fíjese que, sistemáticamente, nosotros podemos poner ejemplos de que esto no es así. Yo tengo aquí, nada, pues una serie... un ejemplo, un ejemplo de diversas actuaciones que, sistemáticamente, aparecen en los informes... Fíjese, desde el año diecinueve, por ejemplo, en referencia a la Formación Profesional Dual, todos los años: diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés y veinticuatro aparece en la misma línea. O en referencia al Plan Anual de Empleo de Castilla y León, sistemáticamente, en esos seis años aparece de la misma manera. O dice: "Seguimos reiterando la necesidad de evacuación constante de las políticas de empleo de nuestra Comunidad en todas sus fases", una evaluación de la planificación que se sigue pidiendo sistemáticamente. O el reforzamiento del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, desde el año diecinueve ya.

Hay muchos más ejemplos. De hecho, si se siguen las... Si se siguen en los Diarios de Sesiones las comparecencias, se repiten, se repiten. Sí que es verdad que, en este caso, hay determinadas cuestiones que son de máxima preocupación y pasan por la ordenación del territorio, por el recurso de... de los recursos económicos, los Presupuestos, pasan por los... las consecuencias que todo esto tiene sobre la despoblación y, sobre todo, de la despoblación en el ámbito rural. Los ámbitos rurales -usted lo ha dicho, lo ha dicho muy bien- no son todos iguales, cada uno tiene sus singularidades y cada uno hay que tratarlo de una forma, pues, ciertamente particularizada.

Y hablaba... Me resultó curioso, porque decía que no... que España no tiene el mismo campo de Europa, ni que... ni que Castilla y León tiene el mismo campo que España, ni León tiene el mismo campo que Castilla y León. Yo atravieso... atravieso, cada vez que vengo desde Ponferrada, cientos de plantaciones que tienen miles de hectáreas o cientos de hectáreas y... y yo, evidentemente, en mi tierra no veo nada de eso. No es lo mismo que se queme un terreno este año que... en un campo de Castilla que se queme 20.000 metros... 20.000 hectáreas de montes, que van a tardar muchos años en regenerarse, en dar setas, en dar castañas, en dar madera, en dar comida para las abejas, en dar recursos para otros animales que... que viven allí. Un Patrimonio de la Humanidad, ¿cómo se recupera de hoy para mañana? ¿Dónde están... dónde está...? ¿Dónde está esa posibilidad de... que hablaba el señor Mañueco de regeneración inmediata? E incluso hablaba de esos beneficios a futuro, ¿verdad?, de las empresas. Causa frustración. Causa frustración, en muchas ocasiones, para nosotros el día a día; cosa que entiendo que ustedes tienen que estar por encima de ello, porque ustedes, como bien dice, lo que analizan son situaciones a medio y largo plazo desde muchos puntos de vista a la vez. No están en la inmediatez del hoy para mañana, y lo entendemos y lo compartimos.

Efectivamente, la despoblación es... -sobre todo en el medio rural- es una lacra y en... y en sus informes está presente continuamente. Vivimos... vivimos precisamente uno de los tiempos donde hay más longevidad y resulta que nuestros pueblos es donde menos jóvenes hay. Pero esto no viene de antes de ayer, esto viene de hace mucho tiempo. Y hay una Administración autonómica que lleva 39 años gobernando, que no es capaz de pararlo y que está empeorando. Entonces, aquí ya, comprenderá que no es un tema que se esté tratando de hoy para mañana. Esto ya viene de atrás.



¿El relevo generacional? Pues el relevo generacional lo único que nos indica es la inercia que tienen nuestros jóvenes en el ámbito rural. Nuestros jóvenes no quieren participar del ámbito rural tal cual está planteado. No hay o los suficientes estímulos, no hay las suficientes iniciativas, no hay... Hay algo que falta. Habrá que estudiarlo bien. Las propuestas que yo le hacía, las tres propuestas que yo le hacía, están encuadradas dentro del CES de Castilla y León. Las que la compañera del Partido Popular, doña Paloma, proponía quizás sea de otro ámbito, un ámbito superior.

En referencia al Corredor del Atlántico, pues me ha resultado curioso que es que entre... entre usted, presidente, y doña Paloma pues es que le han hecho la comparecencia al... al señor Luis Fuentes, esa a la que no pudo venir en julio por varios motivos y en varias ocasiones. Entonces, yo no sé si hablan en nombre de él o son portavoces, o aún tendremos... aún tendremos la posibilidad de ver a esa persona, ex presidente de las Cortes de Castilla y León, aquí, dando cuentas de sus responsabilidades actuales. *[Murmullos]* O en diferido, no lo sé. O en plasma, también sirve.

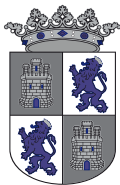
Y... y, por supuesto, una apreciación. Nosotros, en referencia a la financiación, no somos... no somos alumnos aventajados. No. Nosotros es que hemos ido a septiembre. Creo que ayer, en la Comisión de Economía, según me ha trasladado mi compañera, doña Rosa Rubio, se explicó con meridiana claridad cuál fue el procedimiento por el cual Castilla y León ha tenido que pedir dinero a los bancos, no al sistema que se propuso desde el Estado para evitar esos intereses que, entre todos los castellanos y leoneses, tenemos que pagar a empresas privadas. Parece ser que eso es un beneficio: pues me lo van a tener que explicar mejor, porque yo no lo entiendo. Entonces, vamos a procurar ajustarnos también a lo que es la realidad de las cosas.

Para este grupo parlamentario –y con esto concluyo– y no hemos... no hemos entrado en ello un poco por falta de tiempo y un poco por... porque es que estamos englobando un... una cantidad de ámbitos aquí, en muy poquito tiempo, que es terrible, pero para nosotros es importante el tema de los servicios.

Es probable que anteriormente, que anteriormente, los servicios fueran generados a partir de una necesidad, pero hoy día tiene que haber unos alicientes para que en determinados sitios, para que en determinadas zonas, la gente quiera quedarse o quiera ir. Y eso lo tienen que generar los que gobiernan o los que desde nuestros escaños aportamos también ideas en proposiciones no de ley o en otro tipo de iniciativas, como las que hablaba doña Paloma, que se aprobó en... en reciente Pleno, en el del Estado de la... de la Autonomía, en el cual... en el cual se aprobaron un montón de ellas al calor de la debilidad del Gobierno de Mañueco. Jamás se habían aprobado tantas propuestas de resolución como en ese Pleno se aprobaron.

Entonces, decía –para terminar; ya voy sobrepasado– que para nosotros es en el ámbito social donde más... donde más hay que hacer hincapié: sanidad, educación, servicios sociales. Ustedes tienen un montón de referencias que la Administración tenía que tener en cuenta y que seguro que repercutirían de forma muy adecuada en el progreso de nuestra Comunidad Autónoma.

Nada más que despedirle, agradecer su trabajo y el de su equipo, y... y nada más.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña María Paloma Vallejo Quevedo.

**LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:**

Gracias, presidenta. Señorías, de nuevo buenos días. Parece que estar en estas Comisiones es todo catastrofismo, es todo sensación de tristeza, que no hay nada que se haga bien. Es... bueno, la verdad es que compararlo con la realidad es, bueno, algo increíble.

Porque, fíjense, le hemos escuchado todos -le hemos escuchado todos, todos- decir al señor presidente del CES en la comparecencia anterior que entiende que mayoritariamente las recomendaciones que hace el Consejo del CES se asumen por el Gobierno de la Junta de Castilla y León y se ponen en marcha. Se lo hemos escuchado todos. Bueno, pues todos en sus intervenciones han ido diciendo justo lo contrario. Es increíble. Y, luego ya, lo de las verdades absolutas es también, no sé, paradójico.

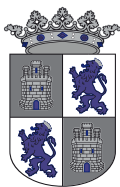
Simplemente, como intentando recabar esas recomendaciones que usted hace y que han... bueno, que están recogidas en esas directrices del Gobierno de la Junta de Castilla y León. Por ejemplo, ha hablado usted de lo importante que es la vivienda, y de lo importante que es la vivienda para jóvenes y de lo importante que es la vivienda para personas vulnerables.

Bueno, pues fíjese, usted lo sabe y todos los parlamentarios que estamos aquí lo sabemos, que en este momento el parque de vivienda pública se está incrementando, que contaremos con más de 1.350 viviendas públicas en construcción, tanto para venta como para alquiler; que se continúa avanzando en ese objetivo de aumentar el parque público de viviendas de alquiler, hasta 4.200 en dos mil veintisiete. Esto está pactado con el Diálogo Social.

Sigue en marcha ese acuerdo firmado con las diputaciones para construir 1.000 viviendas para su venta, en suelo público, cedido por los ayuntamientos, hasta dos mil treinta; se han duplicado las previsiones iniciales. Se está desarrollando un programa para construir vivienda -alguno lo ha citado; el presidente del CES, por ejemplo-: el proyecto de Aguilar de Campoo; tampoco lo han recogido los grupos de Oposición. Pero es que también tenemos en Ólvega, en Guijuelo, en varios municipios de la Ribera del Duero...

Las rebajas fiscales que se han producido para esa vivienda joven son las mayores de toda España y las mejores: una bonificación del 20 % del precio de compra de vivienda pública para los jóvenes de hasta 35 años. Se han superado los 1.000 avales a jóvenes para facilitar su acceso a créditos hipotecarios para la compra de vivienda libre.

Pero fíjese, en su exposición, y en... más bien, más que en su exposición, en las recomendaciones, y también se ha citado aquí, el problema que hay del relevo generacional. Bueno, pues, por primera vez, se ha sacado varias líneas de ayudas para ese relevo generacional de negocios que sean viables y, entre esos negocios que sean viables están esos autónomos que dejan de trabajar por jubilación, están esas asociaciones, y son ayudas de entre 10.000 y 20.000 euros -que para todos



aquellos que estén interesados está en este momento abierto el plazo de solicitud; unas finalizan en octubre y otras en noviembre-. Hasta donde yo sé, esas recomendaciones están recogidas en el informe que hoy nos ha presentado. Para que no digan que desde este grupo no se habla del informe; claro que se habla del informe, constantemente se habla del informe.

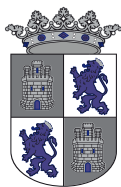
Pero es que, cuando se habla de una financiación autonómica justa y de una condonación de la deuda injusta, también se está hablando del informe. Porque nuestra Comunidad Autónoma tiene 94.000 kilómetros cuadrados; es la más grande de España, es la tercera de Europa. Tenemos 2.248 municipios. Tenemos una población con una larga... con una longevidad añadida. Tenemos dispersión geográfica. ¿Cómo no vamos a solicitar una financiación autonómica justa? Estamos obligados a hacerlo, porque todas las prestaciones que ustedes solicitan se hacen con dinero. ¿O es que no sabemos que se necesitan recursos para hacer esas prestaciones?

Pero, aun así, queremos poner de relieve que los servicios públicos que se prestan en Castilla y León son de calidad, y no porque lo digan informes propios. Tenemos la mejor educación de España y una de las mejores del mundo; está así atestiguado en informes internacionales externos, como PISA o como TIMSS. Pres-tamos la segunda mejor sanidad de España, y no porque lo digamos con informes propios, porque así está recogido en los datos del Ministerio de Sanidad. Contamos con la mejor dependencia, con los mejores servicios sociales: la nota en Castilla y León ha sido de un 7,73 %, mientras a España, el resto de España, ha sido de un 5,46 %. Tenemos la mejor atención a la dependencia: hemos obtenido una nota de 8,3 %; sin embargo, en la del resto de España es de un 5,1 %. Y estas notas están recogidas en el Índice DEC, publicado por la Asociación Estatal -Estatal- de Directores y Gerentes de Servicios Sociales.

De verdad que menos mal que creo que no nos escuchan en exceso, porque, desde luego, en esta tierra no vendría nadie ni la consideraría como es, una tierra de oportunidades, si les escuchasen. Es lamentable que jamás reconozcan ni un solo avance de este Gobierno y de esta tierra y cómo está mejorando la vida de los castellanos y leoneses: las tarjetas de Buscyl, transporte gratuito en todo Castilla y León, 150.000 tarjetas... *[Murmullós]*.

No, no, no, no. Es que... no, no. Claro, es que ustedes... ustedes vienen aquí a llorar, a llorar, a llorar. Plañideros, plañideros, plañideros. Y cuando se les pone... y se les pone contra el espejo y se les dice lo que es la realidad de Castilla y León, no quieren reconocerlo. Pero esa es la realidad de Castilla y León: es una tierra de oportunidades, una tierra de oportunidades donde estamos... *[murmullós]*. ¡Vamos a ver, pero hagan un análisis un poco riguroso y un poco serio! La migración del mundo rural a las grandes ciudades y la que se está produciendo en este momento de las ciudades a las grandes ciudades es una migración que se está produciendo en España en todas las Comunidades Autónomas y en toda Europa. Y negar esto es negar una realidad que es que está totalmente fuera de lugar. Pero ustedes siguen "mantenella y no enmendalla". Se equivocan, se equivocan.

Hay que... para hacer una Oposición constructiva, hay que intentar ver lo bueno y lo malo de un Gobierno. Pero no pueden aquí venir... Como ha hecho la señora García Macarrón, efectivamente: la señora García Macarrón reconoce las... las fortalezas de Castilla y León y, sin embargo, no está constantemente, como el



resto de la Oposición, que son incapaces de reconocer que Castilla y León merece la pena, y que vivir en Castilla y León es un lujo, y que visitar nuestros pueblos hoy es un lujo. Soy de un pueblo... [Murmullos]. Soy... No, no, no, no, no, no. Nadie... nadie puede... O sea, soy de un pueblo. En mi pueblo, Valoria la Buena, en mi infancia y en mi juventud, no teníamos ni polideportivo, ni sala de teatros, ni piscinas, ni canchas. No teníamos absolutamente nada y ahora contamos con todo: escuela infantil, escuelas. No había farmacia: hay farmacia. Y esa es una realidad de todos los pueblos, de todos los pueblos. [Murmullos]. Bueno, no les gusta escuchar... no les gusta escuchar la realidad de lo que es Castilla y León. Lo siento...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Por favor...

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

... de verdad que lo siento. [Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Por favor, dejen... Por... por favor, dejen terminar a la procuradora.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

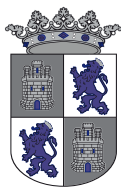
Quieren que hablemos del comercio de proximidad. Relean el Diario de Sesiones de la comparecencia anterior: el Grupo Parlamentario Socialista recriminó una y otra vez que todo se debía a que no teníamos plan estratégico. Pues miren, el plan estratégico está aprobado en noviembre en nuestra Comunidad, el Plan Estratégico Minorista de Comercio para dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete. Ya está aprobado. Pero es que no solo eso: se han invertido para ese pequeño comercio más de 15 millones de euros en, como indicaba el presidente del Consejo del CES, digitalizar, modernizar nuestro comercio. Son más de 1.500 establecimientos los que se han visto beneficiados de esas ayudas. Siento que esta realidad no guste.

Y dicho esto, quiero cerrar diciendo... -si me lo permiten, solo si me lo permiten- quiero cerrar esta intervención afirmando que desde el Grupo Parlamentario Popular nos parece -lo he dicho antes- una afrenta para todos los castellanos y leoneses y todos los españoles esa quita, esa condonación separatista, esa... Sí, sí, efectivamente. Es que lo único que pretenden es seguir el señor Sánchez en la Moncloa a costa del dinero y de los bolsillos de todos.

Esto nos va a suponer a cada castellano y leonés 523 euros de nuestro bolsillo, porque la deuda que nos condonan como castellanos y leoneses es sensiblemente inferior a la que tendremos que pagar como españoles. Eso es bueno que lo sepamos todos, para que también el Grupo Parlamentario Socialista, que está en el Gobierno de España, levante la voz contra esta tropelía que se quiere cometer contra todas las Comunidades Autónomas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate, tiene la palabra de nuevo el excelentísimo señor presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR CABERO MORÁN):**

Muchas gracias, señora presidente. Quiero, únicamente, porque no hay otra intervención después... -no voy a rebatir ninguno de los asuntos que se han planteado- lo que quiero es agradecerles sinceramente no solo la comparecencia de hoy, sino las previas, el cariño que demuestran -yo así lo percibo- para esta institución, para el Consejo Económico y Social de Castilla y León. Siempre son ustedes tan amables de leer con detalle los informes, las memorias, y eso es muy de agradecer, porque podrían no hacerlo y lo hacen; por tanto, lo agradezco. El tono de sus intervenciones, que, sinceramente, transmitiré al Pleno y al personal del Consejo, para que sepan cuáles son las materias que han abordado prioritariamente y que sean conscientes de cuáles son los asuntos que desde los grupos parlamentarios pues se han destacado como prioritarios y las distintas dimensiones y visiones que ustedes han ofrecido.

Y agradecerles también lo que se aprende en estas Comisiones. Ciertamente, para mí son muy útiles; lo han sido todas las anteriores. No sé si tendré que volver a comparecer alguna vez ante estas Cortes. Sí que quiero agradecerles nuevamente que nos hayan permitido explicar tanto la Memoria como el Informe Anual durante estos años en los términos previstos en la ley del noventa y... e invitarles a que nos hagan llegar todo tipo de propuestas, sugerencias, valoraciones.

Porque, ciertamente, el Consejo Económico y Social, como les decía, está conformado por organizaciones que no son partidos políticos, son las únicas organizaciones que no forman parte del CES con la natura... con esa naturaleza, sino con... Son organizaciones que articulan la sociedad, todas previstas en la Constitución, al más alto rango: unas, en un altísimo rango, y otras, en importante rango, menos los partidos políticos. Pero para nosotros es muy importante también, naturalmente, como Consejo que se basa en la participación y en el pluralismo, conocer también sus opiniones. Estamos, evidentemente -lo he dicho todos los años, pero lo reitero-, abiertos -faltaría más, podría añadir- a lo que ustedes nos puedan proponer, valorar y, sin duda, como en estas sesiones, aprenderemos mucho de lo que nos plantean.

Así que, muchas gracias. Quiero agradecer a la Mesa la moderación, la invitación y las atenciones para con este presidente a la hora de fijar la fecha, la sesión. Muchas gracias, y quedo a su disposición como siempre. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

Muchas gracias. Pueden intervenir y preguntar los procuradores que... que no han intervenido como portavoces si así lo desean. Pues nada. *[Murmullos]*.

Pues entonces, agradeciendo al... agradecemos al presidente su intervención y sus valiosas aportaciones y esperamos verle pronto, a ver si puede ser. Gracias.

*[Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta minutos].*